

# BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA  
ESTADO BARCELONA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Hotel de la *Institución*.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXIX.

MADRID, 31 DE AGOSTO DE 1905.

NÚM. 545.

## SUMARIO

### PEDAGOGÍA

El Seminario de Historia del Derecho en la Universidad de Oviedo, por *D. Rafael Altamira*.—El informe del Comisario de educación de los Estados Unidos (continuación), por *X.*—Revista de revistas, por *D. J. Ontañón*, *D. A. Buylla* y *D. D. Barnés*.

### ENCICLOPEDIA

Ensayo de una introducción al estudio de la Historia Natural, por *D. Augusto G. de Linares*.

### INSTITUCIÓN

Nota de Secretaría.—Extracto del acta de la Junta de accionistas.—Libros recibidos.

## PEDAGOGÍA

### EL SEMINARIO DE HISTORIA DEL DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

por el Prof. *D. Rafael Altamira*

Catedrático de la asignatura (1).

#### I

CURSO DE 1903-1904

#### Investigaciones sobre el feudalismo.

Empezó con 15 alumnos, de los cuales fueron constantes 10, y celebró 20 sesiones, desde 17 Octubre 1903 á 30 Abril 1904. Tema elegido, *El feudalismo en España*.

Dada la escasa preparación que tienen

casi todos nuestros estudiantes universitarios (1), hubiera sido empeño vano proponerse abrazar en su totalidad asunto de tanta amplitud, ni siquiera llegar á conclusiones definitivas en cualquiera de sus aspectos. En general, no me parece esto posible, ni aun juzgo que debe preocupar en primer término al director de un seminario. La principal función de este género de enseñanza debe ser, entre nosotros, iniciar á los jóvenes en la investigación, mostrarles el camino, adiestrarlos en el uso de los documentos, hacerles pensar acerca de los problemas de metodología que en todo proceso de averiguación científica se presentan y, si el profesor es capaz de ello, llevarles á sentir, por la visión de la entraña del asunto, el placer de descubrir la verdad, tras el esfuerzo sostenido que ese resultado exige; y todo esto es posible aunque el tema no se agote, ni se resuelvan todas las dificultades, aun aquellas que los especialistas pueden dar por resueltas, pero que el alumno no debe anticiparse á saber por testimonio ajeno, ahorrándose el propio trabajo personal: cosa á que somos todos tan propensos, á poco que podamos agarrarnos á una afirmación de autor conocido.

En la primera sesión procuré enterarme, por medio de preguntas, del estado de los conocimientos de los alumnos acerca del feudalismo en general. Todos tenían alguna idea de aquel hecho, pero incompleta, y, en su mayoría, relativa sólo al aspecto político

(1) Noticia referente á los cursos de 1903-904 y 1904-905, redactada para el tomo III de los *Anales de la Universidad*, que está en prensa.

(1) Véase sobre esto lo dicho en la pág. 46 del tomo I de los *Anales de la Universidad de Oviedo*, 1902.

de la institución. Sabiendo ya á qué atenerme sobre este particular, expuse el plan de nuestros trabajos, concretando el tema en la cuestión, tan discutida, de si hubo ó no feudalismo en todas las regiones medioevales de la Península española. Para averiguarlo creía preciso, ante todo, enterarnos del estado actual de la cuestión en la literatura histórica, principalmente española, y á ese propósito les hablé de la necesidad de la bibliografía crítica y de la manera más práctica de tomar notas y redactar papeletas. Aunque nuestro intento no era investigar lo que en general fué el feudalismo, nos hacía falta reforzar y completar el concepto deficiente que ellos traían, acudiendo á la ciencia ya formada; y, dada la concreción de lo histórico y las variedades que presentó el feudalismo, tomar para ello un ejemplo, que podía ser Francia y, más particularmente, las regiones que mayor contacto tuvieron con las nuestras y más influyeron en sus instituciones: ante todo, pues, el Languedoc. Expuse brevemente la bibliografía (Mortet, Fustel, Molinier, Lagrèze, Dognon, etc.) y comenzamos la lectura de la monografía de Mortet, *Féodalité*, de cuya tirada aparte tuvo la bondad de facilitarme un ejemplar el autor.

Esta lectura nos entretuvo muchas sesiones, porque á cada paso hallaban los alumnos oscuridades, hijas principalmente de su mencionada falta de preparación, ó bien suscitaban cuestiones acerca de algunas ideas de Mortet. Por mi parte, aprovechaba todas las ocasiones propicias para establecer relaciones entre los datos de Historia general, ó de Francia, con los de España, ó para digresiones de carácter geográfico, jurídico, etc. De vez en cuando—y especialmente en el aspecto de Derecho privado del feudalismo—, acudimos para aclarar las afirmaciones del autor á otros, como Cárdenas (*Historia de la Propiedad territorial*), Azcárate (*Historia de la Propiedad*), etc. Terminada la lectura, hicimos un resumen de la doctrina del autor y de las adiciones ó aclaraciones que habíamos ido acumulando.

Dos alumnos, los Sres. Suárez y Alonso, se encargaron, respectivamente, de hacer el resumen de la historia particular del feuda-

lismo en Francia (según el mismo Mortet) y en Italia (según la monografía del profesor Del Giudice). Las conclusiones y datos de Del Giudice confirman en todo lo esencial los de Mortet.

Preparados así con el conocimiento general de la institución y los dos ejemplos citados, procedimos al resumen de las doctrinas de los autores que discuten el problema en España: Escosura, Cárdenas, Gama Barros, Colmeiro, Pérez Pujol, Hinojosa, Costa y Muñoz Romero, procurando condensar sus afirmaciones, sus dudas y el género de argumentos en que cada cual se apoya, y, por de contado, comprobando todas sus citas, especialmente las legales y documentales. Partiendo de la discusión, tal como Cárdenas la plantea (que si el nombre de *feudo* se usó rara vez en el reino castellano, la esencia de la institución se ve en otras de nombre distinto: tierras, honores, etcétera), procedimos ya á estudiar directamente los documentos medioevales de esta parte de la Península, para ver qué es lo que realmente significaron aquellas distintas apelaciones y cosas. Al determinar las fuentes para ello, hice ver la necesidad de comenzar por las anteriores al siglo XIII; pues las Partidas y otras contemporáneas, que suelen usarse casi exclusivamente, son demasiado modernas (relativamente) y están muy influídas por el romanismo y la doctrina de otros países.—(Indiqué aquí las reservas con que hay que utilizar el Fuero viejo y aun el título XXXII del Ordenamiento de Alcalá.)—La primera dificultad que para hacer debidamente aquella investigación se presenta, es la carencia de colecciones suficientes y ordenadas de contratos, donaciones reales, sentencias, etc., de los primeros siglos medioevales. Sólo las hay, en debida forma, de las leyes de Concilios y Cortes.

Para facilitar el trabajo, tomamos primeramente como guías á Muñoz Romero (*Estado de las personas* y Discurso de ingreso en la Academia), Gama Barros, Villaamil (*Los foros en Galicia*) y López Ferreiro (*Fueros de Santiago y su tierra*), examinando uno por uno los documentos que aducen é inventariando los que realmente aportan noticias útiles para una conclusión. Hicimos lo pro-

pio con el comentario de Pidal al Fuero viejo, y revisamos, por último, todas las leyes que se refieren á la cuestión, del Fuero Real, las Partidas, Estilo, Ordenamiento de Alcalá, Fuero viejo, fueros municipales y actas de concilios de la colección de Muñoz Romero, confrontándolas y puntualizando los datos afirmativos ó negativos que aportan.

Volviendo atrás, en punto á los orígenes del feudalismo, estudiamos con detenimiento lo que á este propósito dice Pérez Pujol en su libro sobre la España goda, comparando su teoría del *comitatus* con la reciente de Guilhiermoz (algunos de cuyos capítulos leímos) y rectificando varias de sus citas.

Por último, leímos y comentamos la parte del libro de Balari (*Orígenes de Cataluña*) que se refiere al feudalismo, como preparación para el estudio de los *Usatici Barcinonae*.

Tal es, en conciso resumen, lo que hicimos durante el curso; omitiendo, en gracia á la brevedad, muchos pormenores de crítica y de cuestiones incidentales, que constan en las actas del seminario.

La impresión general sacada por los alumnos del examen de las diversas fuentes enumeradas, puede concretarse en estas conclusiones: 1.<sup>a</sup> La cuestión no ha sido aún estudiada de lleno y profundamente por ningún autor; el más completo, hasta ahora, es Gama Barros y, por lo que se refiere á Galicia, Villaamil. 2.<sup>a</sup> Mientras no se conozcan y estudien más documentos, de los que existen inéditos en los archivos, no podrá llegarse á una conclusión científica en lo referente al feudalismo del reino leonés-castellano. 3.<sup>a</sup> Los examinados durante el curso parecen probar que, si de hecho no se desenvolvió la institución feudal en Castilla como en otras regiones peninsulares, ni en los casos comprobados alcanzó la perfección correspondiente á la plenitud de su efectividad, no faltaron condiciones, incluso legales, que hicieran posible su desarrollo, quedando por averiguar por qué éste se detuvo en sus comienzos. 4.<sup>a</sup> Que conviene distinguir entre el *contrato civil de feudo* y el *feudalismo* como institución de alcance político, hallándose, quizá, en esta distinción,

la clave del problema histórico que se discute. 5.<sup>a</sup> Que respecto de Cataluña la cuestión es perfectamente clara, si bien carecemos aún de una monografía especial que, reuniendo los datos dispersos, añadiendo otros y aprovechando el profundo conocimiento que hoy se tiene del feudalismo del Sur de Francia, y los tratados de feudos de los antiguos jurisconsultos catalanes, trace el cuadro definitivo de la institución, desde los tiempos de la Marca hispánica.

## II

CURSO DE 1904-905

### La vida del obrero en España, desde el siglo VIII.

Alumnos inscritos, 20; de ellos, 2 licenciados en Derecho. A partir de Enero, quedaron reducidos á 11. Número de sesiones celebradas desde el 15 Octubre 1904 al 12 de Abril de 1905, 21.

El tema escogido por los alumnos fué: «La vida del obrero en España á partir del siglo VIII y principalmente en lo relativo á jornales, jornada de trabajo y consideración social y jurídica.» La exposición del tema fué hecha por el Sr. Albornoz, antiguo discípulo de esta escuela, tomando por base el libro de Hauser, *Ouvriers des temps passés*. El programa de cuestiones que de esta exposición y de las observaciones que nos hubo de sugerir, resultó en la sesión primera, lo conceptuamos como provisional y rectificable, según lo que la investigación misma fuese dando de sí.

En la misma sesión expuse el estado de la literatura histórica española sobre el asunto y distribuí entre los alumnos, para los resúmenes correspondientes, los libros y artículos de Morato, Uña y Zancada.

Ninguna de estas fuentes adelanta cantidad apreciable de noticias sobre nuestro asunto, ni nos excusa de ver los documentos que extractan con demasiada brevedad. El libro del Sr. Uña, rico en datos sobre la organización de los gremios, no entra, como es natural, en el campo propio de nuestro tema. Los artículos de Morato, aparte su exigüidad documental, exigen reservas, por el propósito teórico que los informa. Quedó descartado de nuestro plan el estudio de los

siervos, cuya condición excluía muchos de los particulares que íbamos buscando, y cuya historia ha sido ya muy escudriñada y en gran parte es hoy perfectamente conocida, merced, sobre todo, á los estudios de Hinojosa. El obrero de nuestro tema es, preferentemente, el obrero libre ó semilibre, que ya se encuentra en los fueros realengos y señoriales.

Seguros ya de que hallaríamos escaso ahorro de investigación en los trabajos anteriores, procedimos al estudio directo de las fuentes originales. He aquí las examinadas: Fueros contenidos en la colección de Muñoz y, á más los de Plasencia, Salamanca, Cáceres, Oviedo, Avilés, Madrid, Brihuega, Santiago y su tierra, Alcarria (los publicados por Catalina y García), Nájera, Uclés, Agüero y Alcalá; Documentos contenidos en el libro sobre los Mudéjares, de Fernández y González; Actas de las Cortes de León y Castilla (t. I y II); Actas de las Cortes de Cataluña (vols. I y II). No tuvimos tiempo para ver otros.

La cantidad de datos que hemos hallado es considerable; pero casi todos se refieren á un reducido grupo de cuestiones y de oficios manuales, repetidos en todos los documentos: fijación de salarios (labradores, braceros, pastores, amas de cría, costureras, criadas, albañiles, viñadores, andadores del concejo, etc.); tasas de productos y de servicios (herradores, sastres, ollereros, ladrilleros, curtidores, tejedores. .); prohibición de trabajar de noche y de emplear menores de cierta edad; garantías del jornal y penas á los patronos que no lo satisfacen (algunas de estas penas son singularísimas); limitación de ciertos usos comunales (espigueo, verbigracia) y del número de obreros que cada persona puede llevar; penas por faltas en la obra encargada y por no entregarla en el plazo indicado; frecuente división del jornal en dos partes, una que se paga en especie y otra en dinero, y las conocidas disposiciones contra la vagancia y contra la formación de cofradías ó sociedades. También hemos encontrado, en diferentes documentos, datos especiales sobre la división de las profesiones en liberales y manuales (fueros de Villafría y Orbaneja), sobre la pérdida del

permiso de trabajar, si se deja de hacerlo durante un año (fuero de Cáceres) y otras particularidades interesantes. La presencia, en el seminario, de un alumno natural de Extremadura y buen conocedor de las costumbres de su patria, nos ha permitido comprobar, muy á menudo, la persistencia consuetudinaria en aquella región de cosas y nombres medioevales referentes á las relaciones económico jurídicas.—Como notas generales de toda la legislación estudiada, consignamos: el respeto á las diferencias regionales y locales, expreso, ya en la publicación de Ordenamientos diferentes, en la misma fecha, para Andalucía, Castilla, Galicia, etc., ya en el permiso á los Alcaldes para que redacten Ordenanzas acomodadas á las circunstancias de cada lugar, y la remisión á la costumbre de muchos puntos referentes al contrato de trabajo, no obstante la minuciosidad de los Ordenamientos. Las noticias que algunos de éstos contienen nos permitieron rehacer, sobre el mapa y con el auxilio de las investigaciones de Finot y Fernández Duro, algo de la geografía comercial española de la Edad Media.

Paralelamente con el estudio de los documentos citados, hemos hecho el de los viajes por España, en busca de noticias para nuestro asunto. Después de una ojeada de orientación á las bibliografías de Foulché-Delbosc y Farinelli, hemos leído los viajes incluídos en la colección de Liske, los publicados por el Sr. Fabié en la *Colección de libros de Antaño*, la embajada de Otón I á Abdherramán (*Revista de Archivos*, II, 1872) y algún otro. El desencanto ha sido grande, pues no hemos encontrado ni un solo dato aprovechable en esas relaciones. La vida de las clases populares no interesó á los viajeros, que suelen ser tan ricos y curiosos de noticias sobre las costumbres. Nada hay, en los estudiados, que se acerque á las más importantes notas que Young reunió, siglos más tarde, respecto de los obreros del Alto Aragón y de Cataluña.

Como para la exacta apreciación del valor de los jornales y tasas nos era necesario el conocimiento de las monedas, procuramos reunir todas las indicaciones que respecto de ellas encontramos en los documentos ci-

tados y en otros buscados de propósito; así como estudios especiales, v. gr., el de Clemencin (Moneda en tiempo de los Reyes Católicos: *Memorias de la Academia de la Historia*, t. VI), Vázquez Queipo (*Essai sur les systèmes métriques et monétaires*) y Vives (Discurso sobre las monedas castellanas). Nuestras conclusiones han sido, por de pronto, desanimadoras. No sólo la gran variedad de monedas que hubo en los tiempos medioevales y su frecuente variación de valor, aun dentro de un mismo reinado, dificulta la investigación, aunque se la reduzca á determinar el cuadro y valor respectivo de aquéllos, sino que el estudio de las tentativas hechas para reducir á los valores modernos los antiguos, nos ha producido la convicción de que este problema es insoluble. Igualmente lo es—y seguiría siéndolo, aunque el anterior se resolviese—el de deducir exactamente el valor comercial de la moneda antigua de modo que pueda formarse idea de la situación económica comparada del obrero del siglo xv, v. gr., y el del xix, y llegar á esas conclusiones absolutas (tan frecuentes, sin embargo, en los historiadores poco escrupulosos) que declaran ser mejor ó peor la condición de aquéllos que la de éstos, en punto á la posibilidad de adquirir con su jornal las cosas necesarias para su vida. En virtud de esto, dejamos establecido provisionalmente que sólo podemos utilizar los datos hallados, para: 1.º Formarnos *alguna idea*, aceptando las reducciones que proponen Clemencin y otros, del valor legal de la moneda en ciertos períodos. 2.º Componer el cuadro comparado de la cuantía de los jornales en cada tiempo y del precio de los artículos de primera necesidad, para deducir lo que podría comprar entonces un obrero. 3.º Añadir las noticias encontradas sobre costumbres de los obreros, ajuar, gremios, garantías, penas, etc.

A este triple trabajo dedicamos las seis últimas sesiones, ultimando el segundo y tercero y proponiéndonos continuar la labor, extendida á los siglos xvi, xvii y xviii, en el venidero curso.

## EL INFORME

DEL COMISARIO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS (1)

por X.

(Continuación.)

*La enseñanza alemana en las escuelas americanas.*—Es un trabajo de especial interés, por la luz que arroja sobre la eficacia de la escuela pública americana para hacer homogéneos los elementos de su heterogénea población, debido al Profesor L. Viereck, antiguo miembro del Reichstag alemán, que fué á América con el propósito expreso de estudiar el influjo alemán en la civilización americana. Toda educación escolar á expensas públicas exige, para su justificación, la existencia de alguna necesidad política ó de alguna necesidad general en la sociedad, que pueda ser satisfecha por aquélla. Así, nuestras escuelas comunes están, generalmente, destinadas á producir ciudadanos que voten y que, no sólo sepan leer la papeleta, sino también las discusiones políticas de los periódicos y formar una opinión inteligente sobre los resultados políticos que su sufragio puede producir. Si los ciudadanos no saben leer, el derecho del sufragio no es más que una burla. El ciudadano no sólo ha de votar con conocimiento de lo que hace para la elección de los legisladores, sino que también debe saber leer las leyes hechas para gobernarle. La antigua y necesaria ceremonia de publicar las leyes por medio del heraldo, que las leía en las plazas públicas para que él se enterase, está abolida, y, no obstante, el pueblo tiene la obligación de conocer las leyes, suponiéndose que todas las personas saben y quieren leerlas. Todavía más: se pretende que todos los ciudadanos puedan servir á su vez de legisladores, y hagan leyes, del mismo modo que eligen á otros para que las hagan. El Estado, á menos de cometer una injusticia con las clases pobres, debe proporcionar á los niños de estas clases facilidades para aprender cómo se hacen las leyes y cómo se

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

han de cumplir. Ninguna clase de ciudadanos puede tener la pretensión de que se enseñe en las escuelas públicas otra lengua que la oficial, y, sin embargo, el hecho de que pueden usar una lengua extranjera y enviar á sus hijos á un colegio particular en que sólo se emplee esta lengua y, además, el hecho de que hay una clase de ciudadanos que ejercitan este derecho, hacen conveniente la enseñanza de la referida lengua en las escuelas públicas, á condición, no obstante, de que, por este medio, se alcancen grandes beneficios políticos y sociales para la comunidad. Considerada como un todo la comunidad tiene el derecho á enseñar cualquier lengua moderna en sus escuelas si lo juzga conveniente. Lo que se ha de decidir es la cuestión de si sería beneficioso introducir la enseñanza germano inglesa en las escuelas públicas, y no la cuestión de si hay derecho para hacerlo así, ni si lo tiene una clase para pedirlo. Está generalmente reconocido por la gente de los Estados Unidos que la emigración á nuestro territorio es una cosa buena y conveniente. Territorios antes desiertos, se convierten en Estados populosos y civilizados, gracias á la emigración extranjera, y se aumenta la conversión de los productos naturales en riqueza. La emigración favorece al emigrante y, sobre todo, al país á donde se emigra, por el aumento de la riqueza que supone: primero, la elevación del precio de la tierra y su venta al emigrante; segundo, el comercio con éste, y tercero, la cooperación que presta el emigrante á la producción general del país. Pero este beneficio directo puede contrarrestarse en mayor ó menor grado por el hecho de que el emigrante es un ciudadano, no solamente con derechos sociales, sino también con derechos civiles y políticos. Él puede elegir legisladores como los naturales del país; más aún, puede ser elegido para hacer las leyes. Si él no se ha impregnado del espíritu de nuestras instituciones y ha simpatizado con ellas, si no ha aprendido á perpetuarlas como legislador, introducirá en ellas leyes é instituciones extranjeras. Si desconoce hasta las instituciones de su país natal será un elemento peor todavía en nuestra política y buscará beneficios egoístas

é interesados bajo la bandera del demagogo, á quien ayudará á corromper nuestra política y á defraudar nuestro tesoro público. Es, por lo tanto, de gran importancia, que el emigrante sea educado en nuestras mejores instituciones y que se *americanice*, convirtiendo su espíritu á nuestras ideas libres. De no ser así, se *americanizará* siguiendo los peores aspectos de nuestra corrupción política. Si nosotros no *americanizamos* á nuestros emigrantes, estimulándolos á que participen de nuestros adelantos y á que adopten con nosotros un trato social ilustrado, contribuirán á la degeneración de nuestro Cuerpo político y destruirán nuestra vida nacional. Si consentimos que permanezcan en la ignorancia, rebajarán el nivel de nuestra estimación y cultura políticas. Aunque establezcan escuelas propias y aunque alcancen una alta cultura en ellas, como han hecho los alemanes cuando se han negado á entrar en nuestras escuelas públicas, no podrán, sin embargo, educarse en el espíritu de nuestras formas especiales de gobierno, y como su educación se hace dentro de ideales y procedimientos extranjeros, no estarán capacitados para juzgar las necesidades públicas ni para comprender los intereses de la población indígena, ni para simpatizar con ésta.

Cuanto más cultos y civilizados son los emigrantes que vienen á nuestro país, tanto más obstinadamente se aferran á sus propias maneras y costumbres. De aquí que las cualidades ideales del emigrante, desde el punto de vista económico, pueden hacerle peligroso prácticamente. En todas las circunstancias es de desear que el emigrante esté educado en las mismas escuelas que la población indígena, si ha de tener y ejercer facultades políticas. Basándose en este principio, la mayor parte de nuestras ciudades del Este y del Oeste que tienen gran parte de población alemana, han adoptado, en diferentes épocas, el estudio del alemán en sus escuelas públicas. Los efectos inmediatos justificaron todas las esperanzas. Gran número de niños que antes aprendían con maestros extranjeros y en escuelas privadas, vinieron á las escuelas públicas, y al paso que aprendían algo de alemán, aprendieron

mucho inglés, afortunadamente para ellos y para la población indígena. Cada año se ha ido notando más y más en aquellas ciudades la destrucción de las barreras que separaban las castas.

La escuela pública es el instrumento designado para conservar los principios democráticos; protege á unas clases contra las otras, dando facilidades á los niños de todas ellas para la libre competencia en la lucha por la inteligencia y la virtud. Una aristocracia fundada en el azar del nacimiento, la riqueza ó la posición, no puede resistir el impulso de un sistema de escuelas libres, en la cual todos tienen la misma condición. Extirpar la distinción de castas en la sociedad, es la función más importante de la escuela pública. La homogeneidad de la población es el gran desideratum de las instituciones libres; pero la homogeneidad en el sentido de que todos sean ilustrados, no en el de que todos sean analfabetos.

Ninguna institución pública que favorezca sólo á una pequeña clase de la sociedad, está sostenida por cimientos firmes.

La introducción del alemán en las escuelas, las hace útiles para un mayor número de gentes y, por esto, más estables. La mezcla de la población, que se ha efectuado de este modo ha producido una asimilación muy rápida: los niños alemanes en las escuelas públicas son tan perfectamente americanos en gustos, ideas y aspiraciones, como los mismos anglo-americanos. El influjo de las escuelas obra considerablemente sobre los padres por medio de los niños, y donde antes se hablaba el alemán dentro de la familia, ahora los padres é hijos hablan el inglés para complacer la marcada preferencia de los niños por éste.

Durante mucho tiempo después de la emigración, los emigrantes conservan relaciones con sus compatriotas del otro lado del Atlántico, como ocurre en los Estados del NO. principalmente. El colono anglo-americano no encuentra ninguna dificultad en este respecto, pero los hijos del colono germano americano se ven obligados á aprender dos lenguas, porque si aprenden el inglés solamente, esto supone una ruptura demasiado rápida y brusca de la continuidad

de la raza, y, por consecuencia, un gran mal para la formación del carácter. El conocimiento de la historia de los antecesores, y el influjo producido por la comunicación con los miembros de más edad de la familia, tienen una gran importancia para dar tono á la individualidad en la juventud y edad madura. Esta continuidad de la historia es un fundamento sólido y sustancial para el individuo. Una clase de emigrantes que no desee conservar relaciones con el tronco de su familia, será una calamidad para la nación á donde vaya.

*Estudio del niño.*—En el capítulo XV se incluye una traducción del alemán, en que se da cuenta de los primeros ensayos extensos del estudio del niño que se hicieron en Berlín en 1869. El objeto de estos primeros trabajos era averiguar el contenido del espíritu del niño á la edad de 6 años, cuando entra en la escuela. Se enviaron cartas circulares dando instrucciones á los maestros para que investigasen hasta qué punto los niños que entraban en la escuela poseían algún conocimiento de los objetos familiares enumerados en una larga lista. Las respuestas á 75 preguntas no se pueden obtener en poco tiempo y por esto el examen se prolongó durante semanas y aun meses, dando así lugar á que entrase como factor importante en la ecuación el influjo de la escuela. Así y todo, estos datos son de gran valor por su importancia para las ulteriores investigaciones hechas en este país. Los maestros de Berlín, se proponían investigar, si los niños procedentes de los jardines de la infancia (*Kindergarten*) estaban mejor preparados para el trabajo de la escuela que los que venían directamente de la casa, y también, si los niños de los asilos infantiles (*crèches*) poseían menos conocimientos que los de los jardines de la infancia. Debe hacerse observar que este informe data de 1869, época en que los *Kindergarten* estaban aún en la infancia en Alemania. Los resultados presentados en forma de cuadros parecen mostrar que los niños de los *Kindergarten* tienen mayor riqueza de ideas tanto con respecto á los hechos que se desarrollan en su medio inmediato, como con respecto á las ideas

que suponen alguna acción de la imaginación.

*La educación del negro.*—El capítulo XVI comprende los resultados de una investigación acerca del estado actual de la educación del negro, especialmente en cuanto está afectada por la distribución geográfica de los negros, por su estado moral, social y económico, por los prejuicios de raza y por otros influjos. El autor (Profesor Helly Miller, de la Universidad de Howard) ha usado libremente de todas las estadísticas publicadas que podrían arrojar luz sobre el asunto de su investigación y no ha dejado de tener algún trabajo en la interpretación de los resultados. Aparte de una corriente de emigración de los negros á las ciudades, donde las mujeres encuentran empleo como sirvientas y los hombres como jornaleros, la principal tendencia de la raza es á reunirse en las fértiles llanuras y orillas de los ríos de los Estados extremos del Sur, formando el llamado «cinturón negro». Las causas de esta segregación de la población negra se ponen plenamente de manifiesto en este artículo. Sus efectos en los Estados vecinos se pueden apreciar, en cierto grado, considerando que la raza negra aumentó allí sólo el 26 por 100, en los 30 años anteriores á 1890, mientras que el total aumento de la población negra del país fué casi el 70 por 100 en el mismo período. En Kentucky, el elemento negro decae, en estos 30 años, desde el 20 al 14 por 100 de la población total, y en Missouri desde el 10 á menos del 6 por 100. Por otra parte, había en 1870 79 distritos, en su mayoría en los Estados del Golfo y en la Carolina del Sur, en que los negros excedían á los blancos en una proporción de casi 3 á 1 (276 negros por cada 100 blancos) mientras que en 1890 el número de estos distritos había subido á 103, con un término medio de 319 negros por cada 100 blancos, ó sea más de 3 á 1. Esta creciente concentración de la población negra en ciertas localidades multiplica las dificultades anejas á la educación de aquella raza. En los Estados litorales, en que el elemento negro tiende á desaparecer y donde están rígidamente prescritas las escuelas separadas para las dos razas,

la escasez de la población de color forma un obstáculo para la eficacia del sistema escolar; en realidad, no hay bastantes alumnos de color en algunos de los distritos para poblar una sola escuela, y por consecuencia, es impracticable una organización escolar en la forma ordinaria. Por otra parte, donde la gente de color predomina se tropieza con gran escasez de medios. Todavía es de mayor interés para la cuestión general de las razas, el estudio que se ha hecho de las ocupaciones de los negros y de la cantidad de propiedades que han adquirido, que comprende también su situación actual como propietarios y arrendatarios de granjas y casas. Una sexta parte de las familias negras poseían casas propias en 1890. Sólo en Virginia había 30.000 negros propietarios, aun cuando el valor absoluto de sus propiedades no era grande. De los negros empleados en ocupaciones productivas, el 57 por 100 se dedicaban á la agricultura y el 31 por 100 al servicio doméstico, quedando sólo una pequeña parte, el 10 por 100, para todas las demás ocupaciones.

En este capítulo hay una sección entera dedicada á la educación superior del negro, en la cual se considera su capacidad intelectual, su necesidad de educación superior, las demandas de educación superior é industrial, la educación superior de las mujeres de color, los colegios para negros, el negro en los colegios del Norte, los hombres de color en las diversas profesiones y los negros que han alcanzado notoriedad como intelectuales.

*Algunos de los primeros autores ingleses que han escrito sobre educación.*—(Capítulo XVII.) Interesantes descripciones, extractos y notas, preparados para este *Report* por el profesor Foster Watson, del Colegio de la Universidad de Gales, sobre La Tour Landry, Juliana Bernes, Erasmo, Sir Tomás Elyot y Juan Baret, que presentan con notable claridad los ideales y métodos de la educación en los siglos xv y xvi.

*La Asociación de Colegios Católicos.*—En el capítulo XVIII se reproducen algunos discursos leídos en la tercera Conferencia

anual de la Asociación de Colegios Católicos, celebrada en Chicago del 10 al 13 de Abril de 1901.

El Rev. Mons. Conaty, Rector de la Universidad católica de América, Washington, D. C. y Presidente de la Asociación, en su discurso de apertura sobre el «Colegio Católico del siglo XIX», encarece la necesidad de unificar y coordinar los sistemas católicos de escuelas e instituciones superiores y, en particular, opina que los colegios no deben comprender trabajos de preparación para el título de graduado, sino recomendar á los que pretendan dicho título la asistencia á la Universidad de Washington, donde hay mayores facilidades para este género de instrucción. El Rev. James A. Burns, en una memoria sobre las escuelas católicas secundarias, afirma que esta clase de escuelas es el punto más débil en el sistema de la educación católica; según sus estadísticas y su clasificación de los alumnos, las escuelas católicas secundarias para muchachos tienen sólo un tercio de los alumnos que podrían tener, ó sea un 13 por cada 10.000 habitantes católicos, mientras que en todas las escuelas secundarias para muchachos, consideradas en globo, hay 39 alumnos por cada 10.000 habitantes de la población total. Deduce de aquí que los esfuerzos para el avance de la educación católica no se pueden emplear en cosa mejor que en establecer un sistema de educación secundaria, tan semejante como sea posible al sistema de escuelas superiores públicas. Los discursos leídos en la Conferencia sobre la enseñanza de las ciencias, la historia, el inglés y el griego forman un conjunto de especial interés pedagógico.

*La educación en Gran Bretaña e Irlanda.*—El capítulo XIX trata de la educación en la Gran Bretaña, refiriéndose especialmente á los sistemas orgánicos de educación elemental. Para el enlace histórico de los acontecimientos más importantes que se desarrollan en la actualidad, hay en el capítulo una breve reseña de los diferentes sistemas que funcionan en las tres grandes divisiones del Reino Unido.

El sistema elemental de Inglaterra, basado

en la ley de 1870, y el de Escocia, que tiene por fundamento la de 1872, son, en sustancia, análogos en cuanto á las subvenciones del Gobierno á las escuelas y en lo referente á la inspección oficial. Escocia, sin embargo, se ha sustraído á las complicaciones del sistema inglés, continuando la observancia de los principios, tan profundamente arraigados en aquel país, del sistema escocés de escuelas parroquiales, que data de una ley de 1696.

Este sistema preparó el camino para las escuelas públicas comunes, regidas por juntas locales electivas, evitando así los rozamientos de un sistema dual de escuelas públicas y escuelas parroquiales, como el que existe en Inglaterra. Las estadísticas muestran que de los 5.705.675 alumnos matriculados en las escuelas elementales de Inglaterra en 1900, algo más de la mitad (el 53,3 por 100) pertenecían á escuelas «voluntarias», principalmente parroquiales, y el 46,7 por 100 en escuelas regidas por juntas (*board schools*) bajo la inspección municipal. El Gobierno central aporta la mayor parte de los gastos de ambas clases de escuelas: el 78 por 100 para las escuelas parroquiales; para las otras el 53 por 100.

Los gastos de las escuelas parroquiales, que están bajo dirección privada (principalmente por sacerdotes), se reúnen por medio de donativos, suscripciones y derechos de matrícula. Las *board schools*, que están bajo el dominio oficial, sacan sus ingresos de las contribuciones locales. De esta diferencia de política, tanto financiera como administrativa, se han originado lamentables desigualdades en punto á recursos y fines. En los 30 años transcurridos desde la aprobación de la ley Forster, en 1870, el aumento de escuelas y el de asistencia á las mismas ha sido notable. En aquella fecha se estimaba que la cantidad de escuelas era suficiente para el 8 1/2 por 100 de la población, y que el número de alumnos matriculados era el 7,6 por 100; en 1900, el número de las escuelas era suficiente para contener el 20 por 100 de la población y el número de alumnos matriculados, el 17,7 por 100. Las dos clases de escuelas han contribuido á este resultado; pero la multiplicación de

las *board schools* es el hecho más saliente de todos los registrados. Tres años después de la aprobación de la ley escolar, las *board schools* tenían el 5 por 100 de los alumnos elementales; ahora alcanzan el 47 por 100 (tabla iv.) La preparación de las *board schools* suficientes para contener 2.788.129 niños, ha ocasionado un desembolso de \$ 209.000.000 ó sea unas \$ 73 por cada niño. Estas escuelas han obtenido la referida suma por medio de empréstitos y ahora se sostienen los gastos por contribuciones locales. Durante el mismo período de 30 años, se han hecho suscripciones para la construcción de escuelas confesionales por valor de más de \$ 55.000.000. Las *board schools* han aumentado principalmente en las ciudades, incluyendo á Londres y 65 capitales de condado. En éstas la matrícula de las *board schools* es el 60 por 100 de todos los alumnos, mientras que en el resto de la comarca, aparte de las ciudades, es sólo el 37 1/2 por 100. En los centros más populosos las *board schools* han desarrollado un gran poder de adaptación á las varias necesidades de los niños en las diferentes edades y condiciones de su vida, como lo muestra el éxito que obtienen las secciones de párvulos, las escuelas especiales para ciegos, sordomudos y mentalmente débiles y por esfuerzos hechos en favor de los niños abandonados y de los pervertidos. Esta adaptabilidad de las *board schools* aparece plenamente demostrada en las detalladas relaciones de los trabajos hechos en Londres y otras cinco ciudades típicas.

Estos esfuerzos en favor de clases especiales de niños no son de más importancia que el progreso logrado en cuanto á las condiciones generales de la eficacia escolar, señalado por el decidido aumento en la proporción de maestros para adultos comparada con la de maestros para niños: el aumento en todas las escuelas ha sido desde el 48 por 100 del total de maestros, en 1870 al 84 por 100 en 1900. Las *board schools* han tenido la mayor participación en este aumento, así como también en los esfuerzos para levantar el nivel de la enseñanza y prolongar ésta todo el tiempo posible. Las parroquias rurales sólo tienen, en general,

escuelas parroquiales. Aun cuando haya una junta escolar en una parroquia rural, su jurisdicción está tan restringida y la propiedad registrada es tan pequeña, que los impuestos locales escolares apenas producen nada y la escuela rural arrastra una vida pobre. Los ingresos ordinarios de las escuelas parroquiales se estiman en \$ 2,50 menos, por cabeza, que los de las *board schools* para niños. Esta diferencia es más pronunciada en los distritos rurales, como se ve en el discurso pronunciado por el Dr. Mac Namara, M. P., y se refleja en el nivel, relativamente inferior, de los maestros de escuelas rurales, en la mala calidad de las construcciones escolares y en la pobreza del material. Las juntas escolares de las ciudades han logrado obtener consignaciones importantes para las clases avanzadas, sacadas de los impuestos locales, y en muchos casos han desarrollado lo que se conoce con el nombre de escuelas de grado superior. Las clases más adelantadas de estas escuelas están al mismo nivel que las secciones científicas de las escuelas superiores de los EE. UU.; pero las escuelas inglesas de grado superior comprenden también grados más bajos, en los cuales se admite á los 10 años á los niños que han de continuar en la escuela hasta los 15 ó 16 años. Así, en 1900, las 44 escuelas de grado superior de Londres tuvieron 23.968 alumnos de 10 años para arriba, de los cuales 910 eran de más de 15 años. Las escuelas de grado superior obran como un estímulo; aunque el acceso á ellas no está limitado á los alumnos de las *board schools*, ni están creadas en todos los casos por las juntas escolares, á pesar de esto, caen dentro de lo que se puede llamar la esfera de acción de éstas. Así, la combinación de escuelas públicas y parroquiales, reconocida por la ley escolar inglesa, ha contribuido realmente á formar un sistema de escuelas urbanas de singular eficacia y porvenir, y un sistema rural irremediabilmente intrincado.

El problema de dar homogeneidad á las escuelas de Inglaterra va junto con otro problema, al parecer no menos urgente, á saber: el de establecer escuelas secundarias, accesibles á las clases obreras. Esta necesidad fué reconocida ya en 1868 por el Comi-

té de inspección de las escuelas inglesas y ha continuado siéndolo por los siguientes Comités. El incremento en los negocios industriales y comerciales, ha hecho más apremiante esta necesidad. Las *board schools* de grados superiores han surgido como respuesta á esta necesidad; pero se han encontrado en conflicto y algunas veces en ruinoso competencia con los Consejos provinciales y con otras autoridades que tienen intervención en la educación técnica ó en la secundaria. El Gobierno, que primeramente favorecía los esfuerzos de las juntas en lo que respecta á las escuelas de grado superior, ha mostrado recientemente la tendencia á restringir la actividad de aquéllas á una clase muy limitada de la educación elemental. Esta tendencia está en contraste notable con lo que ocurre en Escocia. La ley escocesa de 1872 autorizaba expresamente á las juntas á regir las escuelas secundarias, y leyes posteriores las permitían levantar impuestos locales para el sostén de dichas escuelas; pero en Escocia, como ya se ha dicho, todas las escuelas están regidas por juntas y así la homogeneidad del sistema favorece tanto á la educación elemental como á la superior.

La discusión de los dos temas: educación rural y educación secundaria, arroja luz singular sobre el prolongado conflicto que resultó de la derrota de los proyectos de ley sobre educación de 1896 y 1901, y de los debates sobre ellos. El último de los dos se propone un cambio radical en la administración local de las escuelas, y se ocupa de la educación elemental y de la secundaria, amenazando, al parecer, con la extinción á las juntas escolares, al paso que tiende á fortalecer (por lo menos así opinan los americanos que estudian estas cosas) las escuelas parroquiales. La tabla comparativa XVIII, que muestra el progreso llevado á cabo bajo la ley escocesa de 1872, evidencia las ventajas de las escuelas públicas universales. La cantidad de escuelas en aquella división del reino, que aun bajo el tradicional influjo del sistema parroquial sería únicamente para el 8 por 100 de la población en 1872, ahora puede contener hasta el 20 por 100.

Las estadísticas relativas á la educación superior muestran, en la década 1889 á 1900, un considerable aumento en la asistencia á las Universidades y Colegios universitarios de Inglaterra y una decadencia en los de Escocia é Irlanda. El paso hacia adelante más decidido se encuentra en Inglaterra en los colegios universitarios, cuyo establecimiento en los grandes centros industriales (Manchester, Leeds, Birmingham, y otros), es un importante acontecimiento en la historia de la educación superior en la Gran Bretaña. La disminución de los estudiantes universitarios en Escocia, se atribuye principalmente á la falta de material adecuado para satisfacer las exigencias modernas, especialmente por lo que toca á la enseñanza é investigación científicas. Se espera que el *trust* Carnegie hará algo en este sentido, pues una mitad de sus ingresos se va á dedicar «á la mejora y extensión, en el sentido más amplio, de las Facultades de Ciencias y Medicina» y de la «parte moderna de las Facultades de Artes», según los términos de esta donación, que se dan en el capítulo XXIII de este *Report*, la otra mitad será para el pago de matrículas á los estudiantes de nacimiento y procedencia escoceses. Los fondos del *trust* son de 2.000.000 £ y la renta anual calculada, de \$ 500.000. El primer informe de la administración del *trust* muestra que en el invierno de 1901 á 1902 se pagaron 22.941 £ 16 s. 6 d. hasta 31 de Diciembre de 1901, en favor de 2.441 estudiantes, lo cual representaba las matrículas en 7.610 clases, ó sea poco más de \$ 45 por cabeza. Las circunstancias que motivaron el nombramiento de una comisión oficial para informar sobre el estado de las Universidades en Irlanda están expuestas en el capítulo XIX, en un artículo de J. W. O'Connor Morris, tomado de la *Fortnightly Review*. El artículo trata incidental y brevemente la historia de la educación universitaria en Irlanda y discute con imparcialidad la situación actual desde el punto de vista católico.

*La educación de la templanza.*—En el capítulo XXI se han reunido varios artículos sobre esta materia, que ponen de relieve las

corrientes de la opinión acerca de ella. Un informe de un Comité especial de la Asociación Nacional de Educación, resume claramente las funciones de los maestros y superintendentes con respecto á la educación de la templanza y presenta las cuestiones importantes para ellos. Un artículo de W. B. Ferguson, superintendente de las escuelas de Middletown, Conn., trata del estado de esta misma cuestión en el Connecticut y de la nueva y menos radical ley que ha sido aprobada en aquel Estado; esta ley no exige la enseñanza de la templanza antes del cuarto grado ni en las escuelas superiores tampoco exige el uso de libros de texto hasta el sexto grado; en ningún libro de éstos se debe tratar de los narcóticos. Entre los otros puntos discutidos en este capítulo son dignas de mención las conclusiones y recomendaciones que aparecen en un informe de un Comité de la Asociación de Maestros de Ciencias del Estado de Nueva York, como un indicio de reacción contra las ideas extremas que han prevalecido hasta ahora.

En el Estado de Georgia se ha promulgado recientemente una ley haciendo obligatoria la enseñanza de la templanza en sus escuelas públicas y los libros de texto sobre los efectos de la intemperancia.

Toda persona que conozca esta cuestión, comprenderá que es muy difícil enseñar la templanza en las escuelas, sin dejar de admitir al mismo tiempo que tal enseñanza es del más alto interés. Más todavía, lo que se debe enseñar es la total abstinencia, y no un término medio que admita la bebida moderada, como un ideal. Es tradicional en los maestros y superintendentes de escuelas el criticar toda enseñanza que no se haya reducido á una «forma pedagógica». Muchas cosas que se juzga necesario que se enseñen en las escuelas, como el trabajo manual, la cocina, la templanza y las ciencias naturales, por ejemplo, no han sido aún reducidas á la forma de «lecciones progresivas». La aritmética, la geografía, la historia y la gramática están desde hace mucho tiempo reducidas á la «forma pedagógica», y la primera lección, ó las cinco primeras lecciones, sirven y valen aunque no se den más lecciones. Las primeras lecciones preparan al

alumno, paso por paso, para las posteriores. En las nuevas materias antes mencionadas, faltan los enlaces necesarios para unir un punto con otro, y la instrucción no puede hacerse tan perfectamente como se hace en la lectura, la escritura y la aritmética.

Admitiendo esto, pienso que se explicarán las inexactitudes escritas con respecto á la enseñanza de la templanza, que encontramos en algunos informes de los superintendentes de escuelas. Por otra parte, creo que se debe admitir que la enseñanza de lo que se llama «templanza científica», incluida como está por las leyes de todos los Estados, en las escuelas públicas elementales, suministra un medio activo y permanente para la propaganda de ideas verdaderas, acerca de los efectos de las bebidas intoxicantes del cuerpo humano. Se llamará la atención de los alumnos todos los años sobre la misma cuestión, y los inteligentes comprenderán con cierta claridad los resultados de la investigación científica en esta materia. Aun los alumnos torpes que no alcanzan á entender los puntos científicos, siempre llevarán en sus espíritus la impresión de que las bebidas intoxicantes son muy peligrosas y no deben usarse ni aun en cantidades moderadas. Es un hecho indudable, que el uso moderado de los licores puede conducir, especialmente en los organismos predispuestos, al «alcoholismo». La abstinencia total es la única salvación de esta clase de personas, y nadie puede decir de antemano qué personas pueden, sin peligro alguno, usar moderadamente las bebidas alcohólicas en cualquiera de sus formas.

Los alumnos torpes, y se puede decir todos los alumnos, si están al cargo de maestros incompetentes, no podrán llegar á la evidencia científica en que están basadas estas conclusiones. Los exámenes escritos de estos alumnos provocarían el ridículo si se hicieren públicos. Esto ocurre, no sólo en la enseñanza de la templanza, sino en la de todas las ramas de las ciencias naturales, educación manual, historia, religión y todos los conocimientos que se enseñan en las escuelas sin haber sido cuidadosamente reducidos á forma pedagógica. Sin embargo, se han alcanzado resultados provechosos en

estas materias. La enseñanza científica de la templanza, exigida en los diferentes Estados de la Confederación de Norte América, es ciertamente una fuente permanente y eficaz para la vulgarización de ideas exactas con respecto á los efectos del envenenamiento por medio de las bebidas intoxicantes, y da á la mayor parte de los alumnos inteligentes de las escuelas, una noción bastante exacta de las investigaciones científicas que han suministrado la evidencia de estas conclusiones. La destrucción total del cuerpo y del espíritu, que proviene de la intemperancia habitual, y el peligro que encierra la bebida moderada, de originar un gusto anormal por los licores intoxicantes, será ciertamente vista y comprendida por la gran masa de los alumnos que asisten á las escuelas públicas. Puede decirse que éste es el movimiento más eficaz que han presenciado los amigos de la templanza para combatir un gran mal social, uno de los mayores que existen.

(Continuará.)

## REVISTA DE REVISTAS

### ALEMANIA

#### *Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.*

(Revista de higiene escolar.—Hamburgo.)

#### MARZO Y ABRIL

*El desarrollo físico y espiritual del niño durante el primer año escolar*, por el Doctor E. Quirsfeld.—Es el resultado de una experiencia constante é individual de muchos años sobre unos 8.000 alumnos primarios, y tiende, más bien que á ofrecer aspecto alguno nuevo acerca del influjo de la escuela en las enfermedades del niño y en la marcha de su desarrollo general, á confirmar lo que anteriores datos y conclusiones ya establecieron. Reúne en gráficas detalladas, para niños y niñas, separadamente, desde seis á diez años de edad, los números (en centímetros) relativos á su estatura, circunferencia mamilar, relación entre ambas, capacidad pulmonar; luego el peso al ingresar en la escuela y después del cuarto año, la

musculatura y clase de alimentación, escoliosis ó torceduras de la columna vertebral, grado de vista y oído; después, la capacidad mental, principalmente la memoria; la inflamación de las glándulas tiroides, y, por último, los datos relativos á otros defectos y enfermedades de carácter transitorio; de todo lo cual resultaban careciendo de salud completa tres cuartas partes de alumnos primarios en el período estudiado. Como conclusión general expone la necesidad de examinar seriamente á todos los niños que se presentan á ingresar en la escuela; la de que no se admita antes de los 7 años á los que se proponen continuar estudiando después de la primaria; de que el Estado exija á los encargados de la educación pública más bien que una determinada é inflexible reglamentación, el establecer un equilibrio entre el desarrollo mental de los alumnos y el físico; en fin, que se adopte en la legislación escolar la creación de escuelas y clases aparte para los débiles y los retrasados. Recuerda que en la segunda enseñanza se recibe al niño tal como llega de la primaria, en el período de más crítica importancia para su organismo, y sin antecedente alguno individual acerca de él; que por lo mismo, cae toda la responsabilidad sobre el maestro, á quien es imposible exigirla mientras no tenga el auxilio de buenos médicos escolares y el interés y la cooperación de las familias.

*La mesa escolar en las clases auxiliares para niños mentalmente débiles*, por K. Basedow.—Es réplica á un artículo del Dr. Moses, sobre este mismo asunto, publicado en Diciembre último. Dice que la mesa Rettig es inadecuada, porque carece de la condición esencial de distancia mudable, y además, dificulta la limpieza. Tampoco aprueba, en las clases auxiliares, la distancia negativa, muy incómoda para moverse, sobre todo las niñas, é innecesaria cuando no se escribe largo rato. Cree conveniente la tabla de rejilla para los pies, á muy poca distancia del suelo, y en cuanto á respaldos, prefiere el de cruz al ancho.

*Sociedades y reuniones.*—En la Asamblea 35.<sup>a</sup> de alienistas del SO. de Alemania, reunida en Freiburg (29 y 30 de Octubre

último), habló el profesor Weygandt de algunas anomalías en los niños, distintas de la idiotez y de la imbecilidad, v. gr.: epilepsia, histerismo y neurastenia en grados leves, para las cuales era preferible á la clase auxiliar el «sistema progresivo» de Sickinger, empleado en Mannheim, que además resulta de mayor economía que aquéllas.—El Dr. Roeder, de Berlín, habló ante la Asamblea 76.<sup>a</sup> de naturalistas y médicos alemanes, reunida en Breslau (18-24 Setiembre 1904), encareciendo la misión del médico escolar en su primordial labor, que es la de reconocer á todos los niños á su ingreso en la primera enseñanza, para impedir la difusión de la tuberculosis y del raquitismo. Reunidas en Viena las Sociedades de segunda enseñanza y de estudios realistas, con asistencia de un representante del Ministerio de Instrucción pública, se discutió el tema de los exámenes individuales, dominando la opinión de que sólo se debían aplicar cuando las clases eran muy numerosas y en la medida necesaria para que el profesor formase juicio exacto acerca de los conocimientos y capacidad de cada alumno. En cuanto á los trabajos para hacer fuera de la clase, abogaron por suprimir los relativos á idiomas, y recomendar los ejercicios escritos y los de prácticas de ciencias naturales.—En su reunión de Febrero, la Sociedad de profesores de segunda enseñanza, de Berlín, discutió la conveniencia de crear clases especiales para alumnos sobresalientes, toda vez que hoy sólo se tiende á sacar adelante el mayor número posible, sin distinción apenas entre medianos (del 70 al 75 por 100), atrasados (del 12 al 20), y los mejores, que suelen ser un 10 por 100. Bastaría para ello reducir á cuatro las cinco asignaturas de índole científica, y destinar el profesorado sobrante á impulsar los estudios de aquellos privilegiados.—En la reunión de profesores de enseñanza superior de Dresde se trató de la miopía en los estudiantes, siempre creciente en las clases superiores, hasta llegar casi al 50 por 100 de los alumnos, según las últimas estadísticas de muchas ciudades alemanas. Se dijo que el profesor era más bien funcionario y sabio que educador; no atendía á cuestiones de

higiene tan esenciales como ésta, y que era preciso disminuir el trabajo, sobre todo en las tardes, y suprimirlo en los domingos, restringiendo mucho el de casa.—En la Universidad de Viena celebraron una reunión las Sociedades de «segunda enseñanza» y de «enseñanza realista» para discutir la reforma de las calificaciones de los alumnos durante el curso, la mayoría de ellas caprichosas y de difícil aplicación. Según el parecer general, se debía conservar las notas de *suficiente* é *insuficiente*, siendo quizás lo preferible distinguir con números los grados diversos de aplicación, disciplina y aprovechamiento.

*Varietades y noticias.*—En las escuelas de Prossnitz (Bohemia), se ha impreso y distribuido á los alumnos una instrucción que contiene diez reglas para precaverse contra las enfermedades infecciosas, que pueden reducirse á dos generales: evitar todo contacto con el atacado y extremar la limpieza personal.—El rectorado de Berna ha dispuesto que no se encargue trabajo alguno para fuera de las clases á los alumnos primarios del primer año, ni por escrito, manuales ó de dibujo, en domingo ó día festivo. Los restantes trabajos se distribuirán equitativamente durante todo el curso, de modo que en ningun caso aumenten al final del mismo.—Las Autoridades escolares de Vlissingen (Holanda), después de una información acerca de las mesas usadas en las clases primarias, que resultaron ser anticuadas é incómodas, ha resuelto que se sustituyan gradualmente por otras nuevas con arreglo al modelo recomendado por los maestros y de tres tamaños en cada sección. En lo sucesivo, la colocación de los alumnos en las mesas será por estaturas y no por aplicación, como antes.—Una Revista pedagógica publica el dato de que hay en Alemania 200.000 escolares de pronunciación imperfecta, y expresa la conveniencia de que los maestros aprendan en sus estudios la fisiología é higiene de estas perturbaciones.—Según autorizadas opiniones, mucho puede disminuir el recargo escolar reduciendo el tiempo de cada clase á 40 minutos y el número á cinco, con lo cual se pueden dar todas por la mañana con diez minutos de

descanso. Aun así no deberían empezar antes de las ocho.—En un libro de Maylan, muy apreciado en América, sobre todo por el elemento femenino suizo, se atribuye gran parte del histerismo de la mujer europea al modo estrecho como se la educa; por eso ensalza la coeducación, ya sancionada en aquel país.—Con igual espíritu de reforma en el modo de ser de las jóvenes, se expresó la Doctora Santa Profé en una reciente conferencia; dijo que en la mujer sólo se atiende á conservar la delicadeza de carácter y de organismo, sin pensar en que de su vigor depende el de las sucesivas generaciones, como ya entendió Licurgo. Cree que debe vestir de otra manera y ejercitarse y comer más.—Una Revista de Francfort censura el hecho de que muchos niños que viven en los alrededores de la capital, tienen que levantarse antes de las cinco para llegar á las clases que en verano empiezan á las 7; aun aprovechando el tren primero de la mañana.—El Gobierno de Vürtemberg ha manifestado su satisfacción á la sociedad de abstemios «Germania» por el éxito de sus esfuerzos contra el alcoholismo entre los estudiantes de enseñanza secundaria y superior.—Las ciudades del Gobierno provincial de Düsseldorf han suministrado durante el otoño, raciones diarias de leche y pan á más de 5.300 niños necesitados, con coste aproximado de 10.000 marcos cada una, al que han contribuído las sociedades de señoras; las de los maestros, además, cuidaban de los niños por la tarde.—Tres cosas contribuyen de un modo evidente al nerviosismo de la generación que se está formando: el recargo intelectual y la excitación de vanidad que produce la escuela; el uso de bebidas alcohólicas y el deporte exagerado.—El II Congreso internacional del progreso de la enseñanza del dibujo (Berna, 1904), adoptó, entre otras conclusiones, la de que los cursos de perfeccionamiento, para alumnos y para obreros nunca deben ser de noche, sino terminar á las 7 lo más tarde.—Para aumentar la capacidad de las escuelas situadas en edificios antiguos y sólidos de un solo piso, hay quien propone no sólo levantar otro, sino habilitar la parte alta como azotea.—En el cantón de Arpenzell,

según una afirmación del párroco Zinsli, más de la mitad de los escolares primarios están ocupados en trabajos de diversas industrias, domésticas en su mayor parte. Cerca de un centenar trabajan de 12 á 15 horas diarias.—La Sociedad consagrada en Hamburgo á facilitar estancia en el campo, durante las vacaciones, á niños pobres, gastó en el pasado verano cerca de 5.000 marcos en favor de 724 colonos que disfrutaron cinco semanas de aquel beneficio.—El Comité directivo de la Exposición pedagógica internacional de Barcelona (Mayo á Octubre 1905) que preside el Dr. Martínez Vargas, publica las condiciones para acudir al certamen. Habrá siete grupos destinados á los tres grados de enseñanza, á las escuelas especiales, y los tres últimos á la arquitectura, material é higiene escolar.—El X Congreso Internacional contra el alcoholismo se celebrará en Budapest del 12 al 16 de Setiembre próximo, distribuyéndose en doce tesis los trabajos que hayan de presentarse. En la misma capital se ha creado una hucha escolar; cada alumno que ingrese una corona todas las semanas, puede asistir á una excursión durante las vacaciones de verano.—El Municipio de Berlín ha consignado 33.000 marcos, durante el presente año, para aumentar en otro los tres campos de juego escolar que sostiene.—Una sección de la Sociedad de maestros holandeses, en reciente informe, declara conveniente una interrupción de las clases de tarde, durante un cuarto de hora consagrado al juego, evita las frecuentes peticiones de permiso para salir, refresca la atención de maestros y alumnos, y permite ventilar la clase.—Se ha conferido el cargo de inspectora de escuelas en Inglaterra á la señorita M. Lawrence, quien se consagrará, secundada por otras auxiliares, á la higiene escolar de los niños y á que la preparación de las niñas para el hogar doméstico sea práctica y completa.—Miss A. Yames, Directora de una escuela superior de niñas en Londres, asegura que las labores resultan más perfectas cuando se emplean ambas manos por igual y que también la vista funciona mejor en este caso.—Se ha presentado al Ministerio de Instrucción pública de Austria una moción para que se

haga en las escuelas y sin separarse de las mesas, un ejercicio gimnástico de dos á tres minutos cada media hora, aunque sea por la sola ventaja de cambio de postura del niño.—El Gobierno de Scheleswig ha ordenado que en las escuelas de nueva planta se prohíba en absoluto á los niños tomar parte en la limpieza de las clases.—En Rixdorf, se ha fundado una Sociedad de higiene, para difundir sus preceptos por medio de discursos y conferencias nocturnas, sobre todo en su aplicación á la clase escolar; se propone además dar la enseñanza culinaria y de menaje doméstico, instalar duchas, baños de sol y de aire, colonias de verano, etc. La escuela de natación abierta en Berlín poco ha, ha logrado que aprendan á nadar el 80 por 100 de niños y niñas que han concurrido á ella. A las lecciones preceden ejercicios á propósito de la sala de gimnasia.—Pronto se inaugurará en Zehlendorf la primera escuela social para la mujer, con clases de educación é higiene popular, de arte, economía, moral y religión, con visitas á establecimientos industriales, benéficos, jardines de la infancia, etc., de la localidad.—El Gobierno de Trier se dirige á las autoridades escolares para que, de acuerdo con los padres de familia, facilite calzado seco á los niños al llegar á la escuela durante el mal tiempo; siendo este gasto por cuenta del respectivo Municipio para los niños pobres.

*Disposiciones oficiales.*—Del Ministerio austriaco del Interior, en 18 de Febrero de 1905, recomendando á los Gobiernos provinciales la adquisición de las actas del Congreso internacional de higiene escolar de Nürenberg (4 tomos, precio 36 cruzados).—De la Alcaldía de Viena, recordando á los dependientes subalternos de las escuelas la obligación de limpiar los cristales de las ventanas con más frecuencia; la limpieza que está ordenada cada dos meses comprende el fregado de todas las maderas y hierros del marco, hecha radicalmente. También les exige que no se ausenten del edificio durante las horas de clase, y caso de tener que salir por motivo urgente, deberá quedar alguna persona de la familia para el servicio de la escuela (2 Marzo 1905).—De

la Administración escolar de Lucerna (Diciembre de 1904), prohibiendo volver á las clases á cuantos alumnos hayan padecido difteria ó escarlatina hasta pasadas cuatro y seis semanas, respectivamente, desde que empezó la enfermedad, y previa la certificación facultativa de haberse practicado en sus casas y personas la debida desinfección.

*Libros nuevos.*—*Pedagogía é higiene*, por J. Berninger. Hamburgo, 1904 (en alemán). Contiene este folleto un discurso pronunciado por el autor en la 11.<sup>a</sup> Asamblea de la Unión católica de maestros del Imperio alemán (Strasburgo, 24 Mayo), y se dirige á fomentar la intervención higiénica del maestro en las escuelas, fijando el difícil deslinde de sus funciones respecto de las propias del médico. Aboga por el ideal de las clases al aire libre.—*Manual enciclopédico de higiene escolar*, por R. Wehmer. Viena y Leipzig, 1904 (en alemán).—Constituye un abundante material, aunque con las desventajas, anejas á toda enciclopedia, de no llevar un plan metódico para el enlace de las cuestiones. Da capital importancia al edificio de la escuela, y contiene una reseña de los progresos realizados por cada país en higiene escolar, hecha, igualmente, con poco orden. Como son numerosísimos los puntos tratados, no sería difícil demostrar que algunos lo han sido con cierta inexactitud, cosa que no impide reconocer la importancia que por otra parte tiene el libro.—*Influjo del alcohol en el sistema nervioso*, por el Dr. Ziehen.—*El alcoholismo*, por A. Grotjahn. Jena, 1904 (en alemán). Tienen ambos folletos el idéntico fin de apartar del uso de bebidas espirituosas, demostrando con estadísticas su pernicioso influjo en el organismo del niño, sobre todo, antes de los quince años, y recomiendan en todos la moderación, hasta conseguirse la total abstinencia de aquéllas.—*Guta para la enseñanza de la historia de la gimnasia*, por el Doctor Cotta, Leipzig, 1902 (en alemán). Es una breve y clara exposición del importante papel educador que hasta el presente ha venido teniendo la gimnasia. Sería de desear que en una nueva edición se ocupase también en los ejercicios de natación y remo,

hoy practicados, generalmente, con gran provecho.

Sumario de la Revista *El médico escolar*, publicada como suplemento de la presente:

*Cómo se determina la constitución de los alumnos*, por el Dr. Koppe.—*Variedades*.—*Libros nuevos: La cuestión de los médicos escolares en Austria*, por el Dr. Altschul.—*Informes recientes de médicos escolares*.—Reglamentos para los de Königsberg y Francfort.—J. ONTAÑÓN.

#### INGLATERRA

**The Journal of education.**—Londres.

#### FEBRERO

*Notas.*—El Presidente del *Board of Education* ha comisionado especialmente á mister T. S. Dymond para que estudie todo lo referente á educación rural, entendiendo por tal la enseñanza de la naturaleza en las escuelas elementales, la instrucción agrícola en las nocturnas y los adelantos de la enseñanza técnica en los distritos del campo. Esto servirá para apreciar la excelente labor del *Board of Agricultura*, que durante el último año ha ayudado eficazmente á las diferentes instituciones dedicadas á este fin, empleando en ellos 10.000 libras.—La Asociación clásica ha encomendado á un Comité el estudio de la cuestión de la pronunciación del griego y del latín en las escuelas secundarias. De los datos que acerca de este interesante problema comunica al *Times* Mr. Winbolt, antiguo secretario de la Corporación, resulta que considerable número de profesores están conformes en adoptar una pronunciación común de acuerdo con el folleto publicado por la Sociedad Filológica de Cambridge. Acaso sea esto un progreso; pero no hay que olvidar las dificultades con que se ha de tropezar para realizar la reforma. Ante todo sería de desear que se adoptara una pronunciación común en todo el mundo culto, que, naturalmente, no habría de ser la rara y excepcional manera que se emplee en Inglaterra.

*Noticias coloniales y extranjeras.*—Fran-

*cia.*—Los higienistas franceses lamentanse de lo sobrecargados de trabajo que están los escolares no sólo por exceso de horas en las cátedras sino por el que tienen que dedicar á la preparación en su casa. Para convenirse de ello basta fijar la atención en el siguiente cuadro:

MATERIAS	Horas de clase.	Horas de preparación.
Francés.....	3	4
Latín,....	4	7
Historia moderna.....	2	1 1/2
Geografía. ....	1	1 3/4
Lenguas vivas .....	2	3
Matemáticas.....	5	7 1/2
Química y Física.....	3	3 3/4
Ejercicios prácticos en Ciencias. ....	2	
Dibujo... ..	4	
	26	28 1/2

De los datos apuntados resulta que el niño debe consagrar cada semana 54 horas y 1/2, sin contar con una á la gimnasia, una á la religión y, durante la cuarta parte del año, una á la geología.

*Estados Unidos.*—*Un argumento en favor de la coeducación.*—La verdadera coeducación pide que no sólo se eduquen juntos los muchachos y las muchachas hasta la adolescencia, sino después, en los mismos estudios profesionales. A este propósito tomamos de la *Educational Review*: «Es claro que el colegio futuro ha de ser coeducativo. Hay en los Estados Unidos 464 colegios para hombres. En 1870 una tercera parte admitían mujeres; en 1880, la mitad, y en 1900, las dos terceras partes. Actualmente el 80 por 100, ó sea los cuatro quintos, enseñan á las mujeres exactamente las mismas materias, por los mismos profesores en los mismos locales y conceden, previa oposición, en que por supuesto entran hombres y mujeres, premios y becas. En el año de 1902 estudiaban en los colegios para hombres 22.507 mujeres, y en el establecimientos exclusivos para ellas, 5.549; en total, 28.000 *estudiantes*. A este número debe añadirse 9.874 mujeres que seguían cursos de inge-

niería, mecánica y agricultura; 1.177, medicina; 218, farmacia; 162, odontología; 165, derecho, y 106, teología. Por de contado que esto, aparte otras ventajas ya reconocidas por todos los pedagogos, tiene la de la gran economía que resulta de no duplicar establecimientos, como sucede en los países en que los hay separados por razón de sexo».

*India.*—Es muy interesante el modelo de colegio que propone Sir Andrew Fraser para la ciudad de Ranchi. No cree en la eficacia de una exclusiva institución pedagógica para cada clase social. «En Inglaterra, dice, los hijos de los pares y de los comerciantes, de los doctores y de los militares, de los abogados y de los caballeros se educan juntos. Como el hijo del *zemindar* necesita ser un gentleman, por eso debe frecuentar el trato de los jóvenes pertenecientes á todas las clases, para que de este modo su pensamiento y sus maneras marchen á la par». Sir Andrew no se propone establecer un Eton indiano: quiere fundar algo que sea escuela y colegio á la vez frecuentado por los hijos de los profesionales de todas las clases, de todas religiones. Esto último ha de encontrar muchas dificultades en la India, acaso más que en Inglaterra. Si los padres lo desean, recibirán instrucción religiosa durante media hora diaria. Los fondos necesarios se recaudarán por suscripción y los que lo deseen pueden contribuir á los fines del colegio facilitando hospedaje á los indios, mahometanos y bramanes. El plan de estudios comprende el bachillerato de artes y el de ciencias.

*Comparación entre la segunda enseñanza inglesa y la francesa,* por Cloudesley Brereton (continuación).—En cuanto al plan de enseñanza, obedece á la idea de que el *liceo* francés es como una continuación de la instrucción primaria; hay un segundo ciclo, que se bifurca en dos secciones completas, que comprenden cuatro cursos (griego-latín; latín-lenguas modernas; latín-ciencias y ciencias-lenguas modernas). Hasta hace un mes la organización de la enseñanza secundaria en Inglaterra era bastante caótica; pero según la reciente reglamentación existen tres tipos: clásica, moderna y comer-

cial. El sistema adoptado permite que se amolden bastante los planes á las necesidades locales, por lo cual se aprecia una mayor flexibilidad en este grado de la enseñanza inglesa que en la francesa. Mostremos ahora las diferencias respecto al método seguido en el aprendizaje de las asignaturas, limitándonos, como exige la índole del trabajo, á aquellos puntos en que la distinción resulta más marcada. En la lengua patria, por ejemplo: mientras que en Inglaterra el estudio de los clásicos se hace por lo que en sí vale y significa, en Francia se tiene únicamente en cuenta lo que sirve como medio de lograr la más llena y completa expresión y apreciación de la lengua y literatura nacional. El idioma resulta en Francia sacrificado á los clásicos; en Inglaterra, por el contrario, si algo se sacrifica, es los clásicos á la lengua materna. En cuanto á los idiomas clásicos, también el fin que se propone el educador en los dos países aparece del todo diferente. En Francia el griego y el latín se estudian desde el punto de vista de una preparación retórica y literaria; en Inglaterra, como instrumentos de disciplina mental. Mientras que nosotros nos fijamos ante todo en el «*didicisse fideliter artes*» reservando para más adelante el «*emollit mores*», los franceses atienden únicamente al «*emollit mores*». Respecto á la enseñanza de la historia, en los programas franceses se tiende á eliminar en gran parte lo relativo á guerras y á dar mayor lugar á la historia constitucional y social, concediendo la debida importancia á la historia antigua, que es verdaderamente la embriología de la presente civilización; en los ingleses, acaso se sigue con demasiada minuciosidad, que perjudica al estudio del conjunto, el desarrollo de los acontecimientos, con lo cual sucede que se da más importancia á la estática que á la interesante dinámica de la vida de la raza; y en cuanto á las aplicaciones de dicha disciplina al patriotismo, apenas hacemos otra cosa que convencer al alumno de que la ascendencia de la nacionalidad se remonta á más de mil años. La geografía en Francia está principalmente relacionada con la historia; en Inglaterra la reciente escuela reformista entiende que tiene verda-

dera conexión con las ciencias físicas y naturales, lo cual parece más lógico, puesto que no es la historia la que explica la geografía, sino ésta á aquélla, debiendo, por lo tanto, comenzar con el estudio de las formas físicas y después proceder á sus aplicaciones, la geografía política, por ejemplo. El profesor francés de matemáticas tiene, ó tenía hasta poco ha, ventajas positivas sobre su compañero inglés; no empleaba un complicado sistema para enseñar á su discípulo las pesas y medidas, ni cristalizaba su método en geometría en el antiquísimo de Euclides, como entre nosotros sucede. En lo que hace á la ciencia y sobre todo en su enseñanza práctica, van los ingleses bastante más allá que los franceses. El mismo monsieur Liard lo confiesa recientemente, al decir que en Francia se necesita un gran baño de ciencia. En cambio, apenas si en Inglaterra se toca más que incidentalmente á la filosofía, mientras que en Francia no se limita su enseñanza á un mero *resumen*, sino que prepara al alumno con una previsión mental, que ha de facilitar en gran manera su experiencia futura. Y vamos ahora á lo que es más importante en la escuela, al discípulo, diciendo primero una palabra acerca de la cuestión de la madurez mental. Si el poder de expresarse con facilidad y claridad relativas, de coger sin dificultad aparente el punto principal de los problemas y de posesionarse sin gran trabajo de las ideas filosóficas abstractas es señal de madurez del pensamiento, hay que confesar que el alumno francés supera al inglés, si bien no debe perderse de vista que estas cualidades dependen mucho de la raza y del medio. El francés es naturalmente vivaz, tiene una inteligencia siempre pronta á saltar á las conclusiones. Nadie puede con justicia negarle la claridad y la seguridad de su mente; es por naturaleza, cortés, afable, alegre: aprecia la vida con un sentido excepcional. Lo principal en ella no es su valor, se trata únicamente de proceder de modo que se consiga todo el placer y la diversión compatibles con lo que encierra en el fondo. El francés es, por punto general, un «buen espíritu»; pero hay que contar con *la blague*, en él tan característica; con aquella mezcla

curiosísima de fantástica exageración é intencional afán de ser creído. Es, además, *frondeur*, cosa perfectamente explicable; porque encuentra en ello el único modo de mantener la independencia del ciudadano enfrente de una autoridad más atenta á imponerse que á hacerse aceptar. En cuanto al manejo de sus fondos, puede asegurarse que el escolar francés tiene muy poca libertad financiera. El inglés comienza su vida académica en la edad más feliz y entra en la 2.<sup>a</sup> enseñanza entre los 13 y los 14 años: hacia los 17 ó 18 suele vivir en casa de uno de sus profesores, y juega al *cricket* ó al *foot ball* sin preocuparle del porvenir sino como cosa vaga é indeterminada, la deliciosa vida al aire libre, la indefinible sensación del desarrollo le absorben placenteramente: el *medio* simpatiza con él y él con el medio. No puede decirse, con justicia, que en Inglaterra se sacrifica la infancia. Los más severos críticos acaso piensen que se prolonga más de la cuenta y que si hacemos más fácil la transición á la virilidad que en otros países, dejamos en segundo término el lado intelectual y diferimos el propósito de la elección de la carrera. No insistiremos bastante en que no hay que considerar esto como un mero *pis aller*, como una especie de refugio para los malos tiempos, como una corvea impuesta por la necesidad de buscarse el diario pedazo de pan, sino como una profesión, como una vocación, el trabajo de la vida en el más alto sentido de la palabra; pero esto puede ofrecer un peligro serio. El éxito feliz en las profesiones es cada día más difícil, porque depende en gran parte de la sólida preparación que exige la competencia formidable que, en esto como en todo, reina con absoluto imperio. La moda de los *dilettanti* profesionales va pasando rápidamente y hay que habituar al joven á pensar seriamente desde muy temprano en la elección de una carrera. Bueno que nuestro sistema de educar rinda el debido culto á la actividad y cuide escrupulosamente de la formación del carácter; pero no nos olvidemos de que las ciencias puras deben ser enseñadas también en vista de su aplicación á la vida diaria. En dos frases muy expresivas condensan los franceses todo un sistema de educa-

ción moral y cívica: *noblesse oblige* y *esprit de corps*, la primera de origen normando-aristocrático, es un epítome de todas las virtudes de las antiguas escuelas de hidalguía, de caballería medioeval; la segunda, más simpática al carácter anglo sajón, resume y compendia el viejo ideal cívico de la vida corporativa y la moderna concepción individualista, orgánica. Estudiando un extranjero las maneras del joven escolar inglés, se sentirá maravillado ante su franqueza, su independencia, su carencia de fanfarronería y de afectación y con una regular dosis de satisfacción íntima que radica en la propia confianza probablemente mezclada con cierta indiferencia desdeñosa hacia las opiniones ajenas, sobre todo si no están conformes con la suya. De otro lado, advertirá la facilidad con que jura por los *learders* de la opinión pública, sobre todo cuando pertenecen á su escuela, marca del carácter inglés, siempre pronto á preferir los hombres á los actos; generalmente muestra un acendrado respeto á la verdad y guarda un alto sentido del honor; en una palabra, que es leal, honrado y digno de su confianza. Notará asimismo que el escolar inglés es, en el régimen, intensamente, violentamente conservador y que toda innovación procede de *Juan*, el primero de la clase, ó de *Pedro*, el capitán de *football*, ó del *cricket*, sin que ninguno de la partida se atreva á modificar nada si los jefes no dan la señal. Nuestro crítico se admirará también de la poca atención, mejor dicho, del desdén con que mira la literatura y el arte, que contrasta con el cuidadoso celo que dedica á la estrecha esfera de los intereses. Mucho más le extrañaría la pasión del muchacho inglés por los juegos *deportivos*, favorecida en grandísimo grado tan alto en escuelas y en colegios, que llegará á dudar si son menos *gimnasios*, con el solo fin de producir una raza de atletas profesionales. En materia religiosa notará que el joven inglés pertenece á la Iglesia oficial y que por rara casualidad le preocupan los problemas que habitualmente son diaria *comidilla* de los extranjeros de su edad. De esta comparación que el autor confiesa ser bastante deficiente, saca la moraleja de que las naciones deben aprovecharse de su mutua experiencia.

*Nuestro complicado sistema: la enseñanza de la geometría*, por S. C.—Resiéntese principalmente el proceso educativo en Inglaterra de una perjudicial variedad en los métodos de las diferentes escuelas rurales, que procuran, ante todo, atraerse el mayor número de alumnos, mostrando en el *aparato* del examen lo que *realmente* no existe. Por eso se va formando la convicción de que mucho del trabajo del maestro al preparar é *instalar* las contrincadas sencilleces de las múltiples secciones de un programa de examen, consiste en reducir, en vez de ensanchar, la capacidad del discípulo; en embrollar, en lugar de estimular, la labor intelectual y de poner constantemente ante su vista esas cosas de verdad y de belleza que tanto hubieran de contribuir á refrescar y vivificar su existencia. Y no es sólo en historia y en literatura en donde ocurre esta inversión. El clamor contra la tendencia á reducir el estudio de la geometría á la simple tarea del plegado de papel, parece obedecer á la especial necesidad de formar ingenieros; al error de que la pericia técnica puede sustituir con ventaja al sólido conocimiento de los principios. Asusta la marea creciente de incalificables manualitos, á propósito para iniciarse en el estudio de la geometría, y mucho más el número de maestros incapaces que se limitan á enseñar dicha ciencia como una colección de recetas para *construir*. No hay que dejarse llevar de la manía modernísima de fiarlo todo á una bien provista caja de lápices de color. Para que la enseñanza sea como debe ser, no debe olvidarse nunca que tan eficaz como es cuando se basa sobre principios reales y se amolda al conocimiento y hasta á la simpatía con las dificultades del educador resulta inútil cuando se fija únicamente en meros pormenores del método. Existe verdadero peligro en la riqueza de procedimientos coleccionados en los manuales de texto; porque el maestro inexperto suele perder de vista que el fin real del estudio de la geometría es adiestrar la facultad razonadora y no el asimilarse multitud de maneras y medidas, fáciles de aprender; pero más fáciles de olvidar.

*Una dificultad de los desayunos escolares,*

por R. H. Bruce.—Mucho se ha escrito acerca de la necesidad de facilitar alimentos á los alumnos pobres de las escuelas elementales y no falta quien considere esto como un interesante aspecto del problema social. Entre los muchos pormenores á que en este punto se ha llegado, no se ha mencionado una dificultad con que aquel remedio suele tropezar, que tiene su raíz en que no es tan fácil como parece lograr la aceptación de los niños; no ciertamente por espíritu de hostilidad á quien les otorga este favor, sino porque en las frías mañanas de invierno prefieren al desayuno de las *ocho y media* estarse hasta las nueve *calentitos* en la cama: las estadísticas acusan un gran decaimiento de la asistencia durante los crudos días del invierno. Conozco, dice el autor, más de una escuela en donde se espera en vano con el almuerzo dispuesto á los niños pobres y hay que perderlo la mayor parte de los días. Es verdad que da compasión ver entonces á aquellos infelices con las manos azuladas, y la faz contraída por el frío, mal cubiertos de harapos, quejarse continuamente de que no tienen tacto en los dedos; no se explica que los niños bien acomodados, después de una cena reparadora, de una cama blanda y caliente, de un sueño tranquilo, se levanten sin ganas de ir á la escuela á buena hora; pero se comprende demasiado que los hijos de los proletarios, mal comidos y *peor dormidos*, ateridos de frío, prefieran el calor anti-higiénico que produce en sus sórdidas habitaciones el amontonamiento de gentes, á la comida que en la escuela se les ofrece por la mañana temprano.—¿Puede nuestro sistema de educación ingertar en la naturaleza de estas pobres víctimas de la herencia y del ambiente, hábitos de auto disciplina, de auto dependencia, de resistencia activa?—

ADOLFO A. BUYLLA.

## FRANCIA

**Revue Internationale de l'Enseignement.**  
*Paris.*

MARZO

*Gramática de las lenguas clásicas antiguas*, por M. H. Goelzer.—Lección de apertura de la cátedra en que se ha transformado el curso de sintaxis griega y latina que monsieur Goelzer ha venido dando, con la correspondiente autorización, en la Facultad de Letras de París. Con esta autorización se ha reconocido la importancia que, como disciplina científica, tiene la gramática en la forma histórica que actualmente reviste. En tiempo no muy antiguo, puede decirse que hasta 1852, se consideraba la gramática como una especie de catecismo redactado de una vez para siempre; y siendo el texto sagrado y los ejemplos inmutables, aparecía como impío cualquier cambio. Considerando el griego y el latín como dos bloques rígidos, sustraídos á la acción del tiempo, los primeros gramáticos no se preocupaban para nada de la historia; presentaban en el mismo plano hechos separados por siglos, daban como leyes generales, como reglas absolutas, usos momentáneos y aun deformaciones de la lengua y, sin crítica de los textos, recogían los ejemplos al azar, sin comprobarlos, y concediendo, por ejemplo, la misma autoridad á San Jerónimo que á Cicerón. Desde 1852, por citar una fecha, se ha establecido el libre examen de las doctrinas gramaticales y se han multiplicado los trabajos verdaderamente científicos sobre gramática.—El tema del curso que se inaugura con esta lección será la historia de la lengua latina del siglo III al VII, es decir, examinar, en suma, el estado que ha presentado el latín desde la época de Septimio Severo hasta la víspera del día en que cesa de ser un idioma hablado por casi todos los ciudadanos. Bajo Septimio Severo comienza con Tertuliano la literatura cristiana, y con San Isidoro, de Sevilla, muerto en 636, puede decirse que desaparece el último representante de la literatura latina en el mundo romano.

*La mujer y la educación bajo la minoría*

de Luis XIV, por Luisa Georges Renard.— Es un cuadro de época muy incompleto y superficial, pero bastante animado y pintoresco.—Estudia el problema en el teatro, en el libro y en los salones.—La fórmula de Molière puede decirse que es «*il convient qu'une femme ait des clartés de tout*», pero huyendo de la pedantería como de la peste: sin embargo, esta fórmula no es sistemática en Molière, que en unas ocasiones parece reclamar mayor intensidad para la educación femenina y en otras, dejándose llevar por las exigencias de lo cómico, adopta un espíritu extremadamente conservador y estrecho.—Por lo que hace á la educación, es preciso remontarse á un período anterior de 20 años: hacia el de 1630 se agrupan alrededor de la Marquesa de Rambouillet todos los eruditos, todos los literatos, todos los artistas de la época. Una pléyade de jóvenes se aprovechan de estas preciosas enseñanzas, entre otras, la futura Mme. de Longueville, tan famosa después en la Fronda y tan amante entonces del baile, de lo novelesco y de lo piadoso.—El libro más popular en aquel mundo aristocrático fué *Astrée*, novela de Honoré d'Urfé, y para los pensamientos altos y serios, las *Petites Lettres*, de Pascal. El maestro más conocido, Ménage, al que dieron fama sus dos discípulas Mme. de La Fayette y Mme. de Sévigné.— En suma, estas mujeres de la Fronda, tan brillantes, caprichosas, extravagantes, vivas y originales, han impreso un carácter femenino á toda la época y han ejercido sobre las costumbres, sobre la literatura, sobre las artes, un influjo que ha sobrevivido largo tiempo. Al envejecer, entraron en el claustro ó en el brillante cortejo que rodeó al Rey-sol, pero siempre conservaron su orgullo, su independencia y su espontáneo decir. Parece que anuncian el porvenir haciendo presentir á las mujeres filósofas del siglo XVIII y constituyendo como una primera prueba de la mujer emancipada del XIX.

*Reformas necesarias en la enseñanza primaria de Rumanía*, por M. A. Xénopol.—A su juicio, el Gobierno conservador que acaba de reemplazar al de los liberales en Rumanía tendrá que ocuparse de muchas re-

formas indispensables en el sistema de enseñanza, tal como lo ha establecido el Ministerio de M. Spiru Haret.—En la instrucción primaria, M. Haret debía escoger entre dos principios, el uno preconizado por su partido, que proclamaba la necesidad del mismo programa para las escuelas rurales que para las urbanas, con objeto de no cerrar á los campesinos el acceso á las escuelas superiores, liceos y universidades. El otro principio, defendido por los conservadores, que separaban ambos programas procurando enseñar á la población escolar rural los conocimientos prácticos de agricultura de que tiene sobre todo necesidad, y la preparación práctica para la agricultura y las pequeñas industrias. Evitaban así que aumentase el proletariado intelectual, como ha aumentado, en efecto, bajo el régimen liberal, el cual se ha visto al fin y al cabo en la necesidad de modificar el sistema, introduciendo en la enseñanza rural cursos especiales como los *prácticos agrícolas*, si bien limitando la enseñanza práctica de la agricultura á tres días por semana, tiempo notoriamente insuficiente. Es preciso, pues, en opinión de M. Haret, resolver este problema dando mayor amplitud á la enseñanza de la agricultura, si bien para evitar la exclusión de los campesinos de la participación de la vida intelectual podría adoptarse un correctivo que pudiera denominarse *reclutamiento de los talentos*, y según el cual los maestros rurales que observaran en cualquier niño condiciones excepcionales deberán indicarlo á las autoridades locales, para que el municipio, el distrito ó el Estado faciliten medios para desenvolver tales aptitudes.

*Actas y documentos oficiales.*

*Análisis y extractos.*—D. BARNÉS.

## ENCICLOPEDIA

## ENSAYO

DE

## UNA INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA NATURAL

*por el Prof. D. Augusto G. de Linares,*Catedrático de Historia Natural  
en la Universidad de Santiago.

## PRELIMINAR

Reconocen y declaran hoy cuantos á la investigación de la verdad se consagran, que á pesar del uso continuo, y abusivo á veces, que del término *ciencia* hacemos á cada paso en la vida, está lejos de tener la claridad y precisión apetecidas este concepto; pudiéndose decir (sin que sea parte tal afirmación en modo alguno á infundir desaliento, sino estímulo, y muy vivo, para mover el ánimo con mayor energía á más profunda y decidida indagación del problema) que cuando más, sólo los primeros rasgos y primordiales notas en que se enlazan para formar este concepto los elementos que lo constituyen, es lo que hoy alcanzan los más exigentes indagadores; presintiéndose quizá algo de lo infinito que urge después determinar, en lo relativo á la formación y división de la ciencia, y restando, por fin, toda una región cerrada hoy á la mirada más ó menos penetrante del sujeto, del hombre histórico, abierta sin duda, é irradiando clarísima luz, á la intuición y vista eterna en que el espíritu contempla el infinito cuadro de la realidad.

Muéstrase y arraiga esta imperfección y manquedad de la *Doctrina de la Ciencia* presente en la desproporción inmensa y palmaria desemejanza con que se ofrecen hoy estos dos términos capitales: la realidad en sí, que presentimos una y entera y aparece penetrada íntimamente hasta en sus últimos momentos, de un enlace y conexión que armoniza la riquísima variedad de cosas y relaciones, expresiones y reflejos todas ellas de un mismo fondo sustancial, y la perspectiva que de esta realidad alcanza el sujeto humano en nuestro tiempo, semejante á un con-

fuso panorama, en que se destacasen sueltas y esparcidas, como islas en medio de un fondo oscuro, naciones más ó menos semejantes y análogas, determinados elementos indican la unidad entre todas las partes del cuadro y dan base, por tanto, para moverse á desentrañar la común naturaleza que revelan á su modo aquellas singulares perspectivas.

Si en las disciplinas, cuyo carácter filosófico ha determinado la exigencia en sus cultivadores de ponerse aquel problema ante todo como cuestión preliminar de cada particular saber, y resolverlo de modo más ó menos acertado, ha sido mirado siempre como de importancia primera y capital, no ha tenido fortuna semejante en aquellos ramos del saber meramente descriptivos, históricos, de exposición de hechos, en una palabra, que por su carácter propenden ya de índole propia á la apasionada y hasta idolátrica adoración del pormenor atomístico, oscureciéndose en ellos fácilmente, por tanto, los primeros luminares, las cuestiones fundamentales conforme el indagador penetra más y más adentro en las entrañas del hecho, cerrándose en él en cierto modo, y tomándolo por mundo entero y acabado de sus investigaciones: ¡como si no fuera aquel supuesto macrocosmos un átomo bien efímero en la infinita realidad que lo rodea!

Aquí, por una desviación muy natural del espíritu humano, á quien es difícil no olvidar lo general ante la riqueza de la forma con que lo individual lo disfraza, dió por fruto este amor de los pormenores, como meramente tales, un ideal hartamente reducido, sin duda, para la constitución sistemática de conocimientos tocantes á esta esfera.

Acumular hechos, amontonar rasgos, anhelar con pasión codiciosa la sorpresa de uno y otro y mil pormenores, suponiéndolos valederos en y de por sí, para de vez en cuando entresacar de muchos una nota común y alcanzar un principio (en su concepto) de la verdadera filosofía—una verdad abstracta—, esperando luego enlazar éste con otros y, repitiendo abstracciones parecidas, tocar la verdad una, fondo común de todas las parciales: he aquí en breves rasgos el ideal de tales supuestas ciencias hasta hoy.

Que tal proceso es ante todo vano y estéril, como contradictorio é inadecuado al que sigue la realidad en su aparición fenomenal ante nosotros, casi debiera ser inútil notarlo, mayormente á científicos que miran y palpan en cada momento criaturas naturales, cuya evolución no se produce jamás—ni fuera racional otra cosa—si no es brotando variedad y oposiciones del fondo de una primordial unidad, donde lo particular se destaca siempre del fondo general común; sin que sea lícito pensar, ni lo confirma y asegura el testimonio histórico de las ciencias naturales, que es posible sorprender el fondo sustancial de las cosas, tomando un pormenor y otro en los momentos de acentuarse más la especialidad de sus límites, y ascender á través de lo abstraído de todos, á su unidad primera.

Fuera difícil, imposible, hallarla por tal camino: que habrían de recogerse términos comunes acaso, pero no términos de cuya originaria y primitiva homogeneidad pudiera responderse. No adivinó la unidad de composición morfológica de los organismos epitelúricos de la Morfología histológica, examinando órganos de mamíferos; dió, ciertamente, algunos pasos que la llevaron á crear entidades abstractas y nada sustantivas, tejidos fundamentales é irreductibles—los términos comunes obtenidos por la comparación de lo particular;—sino, al contrario, cuando tomó el organismo en su comienzo fenomenal y fué notando cómo del fondo protoplásmico vitelino brotaban células iguales, y cómo del tejido homogéneo blastodérmico, formado de corpúsculos análogos, dotados de actividades y dinamismo parecidos, iban diferenciándose capas de aspecto morfológico distinto, dispuestas para distinguirse luego en formaciones ulteriores, más y más diversas cada vez.

Ahora bien; que semejante estado, mecánico y atomístico en los más de los ramos del saber, es de todo punto imperfecto, y que dista mucho del tipo que á poco que reflexionemos hallamos todos del saber verdadero y real en nosotros, casi parece escusado detenerse á mostrarlo. Baste con señalar á la atención de quien lo dude este solo pensamiento real: que es la verdad nuestra

aspiración primera; que decimos haberla alcanzado cuando estamos seguros de tener ante los ojos de nuestro espíritu la realidad, los objetos, las cosas, tales como ellas son en sí, y que estos objetos, estas cosas, no se ofrecen jamás sueltos y flotando libremente cada uno como esfera y mundo aparte, sino abrazados todos ellos en un medio universal común y en infinitos enlaces y oscilaciones sin número entre unos y otros; que pensamos y hablamos ante todo de una realidad, de lo que es, y sólo bajo esta unidad, siempre supuesta, aun sin saberlo nosotros, hablamos luego de objetos y cosas, de realidades particulares; y que si de otro lado ha de ser nuestra ciencia copia fidelísima de esos objetos, resulta que funda y exige la unidad de las cosas (la cual hasta sensiblemente va expresada en el nombre común que á todas damos) la unidad de su imagen, la del saber, la de la ciencia.

Esta sumarisima consideración encierra luego todo un infinito caudal de consecuencias, de las cuales es sin duda la primera que no cabe tratar de particulares ramos del saber, de particulares ciencias, si no es bajo el supuesto del saber uno, de la una ciencia, de la que sean aquéllas parciales dominios, que reflejen los de la realidad; y que, por tanto, no hay modo racional de constituirse orden alguno determinado del conocimiento sistemático, si antes no se tiene á la vista el molde y tipo universal eterno de aquél, como de todos los demás.

La teoría, pues, de este saber uno, de la una ciencia, de la ciencia, en una palabra, es la propedéutica general y necesaria á todo conocimiento científico particular.

Y como esta teoría, según antes se indicaba, sólo empieza á nacer; como falta, por tanto, á cada ramo del saber que se diversifica dentro de la unidad común del conocimiento, ideal á que ajustar el plano de su construcción, síguese, conforme era natural pensarlo, una arbitraria indisciplina, un subjetivismo caprichoso, como criterio y norma en la instauración de las diversas ciencias, cada una de las cuales ha nacido y se ha desenvuelto á su modo, en oposición quizá con otras, apoderándose muchas de objetos que, bien mirado, no les tocan; in-

vadiendo mutuamente sus dominios, apagándose á diversos criterios de verdad, cerrándose unas y huyendo la luz de las ideas para tocar á oscuras los hechos, esquivando llegar á éstos, por temor de ver en ellos, no pura, sino descompuesta y quebrada en particulares rayos la luz de los principios, reinando finalmente, en todo y por todo, la más revuelta confusión y el antagonismo más acentuado.

Sin embargo, este particularismo atomista no puede sofocar completamente el fondo de unidad que reside en cada esfera del saber, el cual traspira de todas ellas y fuerza al indagador á que remede siquiera, como el mecánico, el carácter orgánico de las cosas, uniendo parte con parte, y formando una urdimbre enlazada, cuando menos, de los términos antes completamente dispersos. Pero en todo lo que difiere la ingeniosa máquina, hecha parte por parte, del acabado organismo, de cuya unidad brota lo diverso y bajo la cual se compone, en otro tanto se apartan las ciencias particulares hoy constituidas, las naturales sobre todo, de su tipo ideal y, por consiguiente, de la imagen y copia fidelísima, que ser debieran del organismo de la realidad.

Urge, pues, y con urgencia extrema, tomar mejor camino para la edificación de las ciencias particulares; preciso es seguir el objeto mismo, que son errados todos los demás.

Y si es tal la urgencia sentida en la mayor parte de las esferas del saber constituidas hoy, más y más apremia en las tocantes á la Naturaleza y sus creaciones; que en ellas, como en ningunas, ha prevalecido el particularismo subjetivo, condicionado en parte por la profusión del pormenor, pudiéndose decir que el atomismo de la Química actual trasciende á la perspectiva de la Naturaleza toda en su ciencia de hoy, la cual, sólo *disjecta membra*, no un organismo natural, refleja.

En la insistemática división actual de la Ciencia de la Naturaleza, cuyos miembros piden todos una crítica severa, ninguno hay que la necesite como el destinado á retratarla en su manifestación sensible—Historia natural—ciencia que por su carácter des-

criptivo propende ya á olvidar la unidad, el sistema, cuyos progresos en lo mínimo han sido tales que es difícil abarcar todos sus especiales asuntos á la vez, y cuya misión y relaciones con las demás que á la Naturaleza conciernen, andan hoy envueltas en oscurísima niebla.

Si tal estado ha de cambiar para bien de la ciencia, y de la vida, por tanto, necesario es que se reconozca y trate de satisfacer en la posible medida la imperiosa necesidad de aplicar á su edificación, cuando menos, el tipo á que hoy es llegada ya la Doctrina de la Ciencia.

Tal aplicación constituirá sin duda una guía, una propedéutica de todo punto necesaria hoy en esta esfera, como en ninguna: una *Introducción*, destinada á responder á dos preguntas, las únicas y totales que cabe hacer en toda ciencia y obra humana. ¿Qué asunto tiene la Historia natural? es la primera; la cual, siendo como es la ciencia del sujeto, no la eterna perspectiva de la realidad ante su espíritu, sino el resultado de su esfuerzo sistemático para elevarse á la contemplación de aquélla, corresponde al primer momento del ejercicio de nuestra actividad en todas las esferas de la vida, á saber: al reconocimiento y clara vista de *lo que* nos proponemos realizar. Desplégase luego interiormente esta cuestión del objeto de la Historia natural, como nuestro propósito al presente—pues que cabe mirarlo, como á toda cosa particular, primeramente en sí, abstracción hecha de toda relación, y luego en sus esenciales y únicas relaciones, á saber, con los restantes objetos de la realidad y con el sistema de distinciones y esferas inferiores que bajo su unidad él mismo ofrece—en estas tres cuestiones subordinadas: la determinación del objeto propio de la Historia natural, considerado en toda su unidad, la formación—que se dice habitualmente—del concepto de esta ciencia; el examen luego de este mismo objeto en su relación con los demás, ó sea la declaración de las relaciones que á esta ciencia unen con las restantes; y últimamente, su determinación en la interior referencia de su unidad á la oposición y distinciones en que se desenvuelve; esto es, la exposición del plan

del contenido de esta ciencia; sin que racionalmente se puedan pensar más ni menos términos que estos tres así señalados, dentro del término general primero, á saber: la consideración reflexiva de lo que es la Historia natural.

Pero el carácter de obra temporal, anejo á la limitación de nuestro saber, pide ahora que se pregunte el indagador *cómo* le es dado realizar su aspiración, desenvolver y determinar ulteriormente las esferas todas capitales, reconocidas en el objeto de su ciencia; y aun antes, cómo y por qué medio se le ha hecho presente el objeto en cuestión, en tanto que propio y distinto, así de los demás, cuanto interiormente, en sus partes constitutivas.

A responder cómo ha llegado á tener noticia de este objeto el indagador, y cómo puede ampliarla en lo sucesivo, ó en otras palabras, cuáles son los términos que entre uno y otro median para que sea aquél recibido y propuesto de suyo á la contemplación de éste, y la manera después en que debe utilizar reflexivamente tales medios para determinar en adelante la presencia del objeto, no de un modo confuso y arbitrario, sino conforme éste exija para ser visto, cual es, para ajustar el proceso de su actividad á la ley que le formule su índole y naturaleza; á satisfacer, digo, estas dos exigencias, está llamado el otro término, de los dos antes apuntados, como únicos y exclusivos asuntos de una *Introducción al estudio de la Historia natural*.

Pero este término, relativo á cómo puede el indagador realizar su propósito—que es aquí la información científica de la Historia natural—, se resuelve también en otros dos particulares. Toca el primero á la pura consideración de los medios que hacen posible el acceso del objeto á la conciencia reflexiva del indagador, que lo encuentra ya presente, antes de pensar en conocerlo con propósito especial; y se refiere el segundo al examen del modo según que debe proceder, al hacerse este propósito, en el uso y dirección de dichos medios, que él no funda ni crea, sino que halla dados objetivamente en y sobre él, para llegar á conocer en realidad y verdad el objeto; y pues que éste se hace

de suyo presente, y sólo toca al indagador ponerse en disposición de recibirlo claramente en su conciencia, la consideración del modo de producir su actividad en completa conformidad, así con la naturaleza de aquél, como con la del medio que á él le une.

Examen de «las fuentes del conocimiento del objeto» propuesto, suele llamarse el primero de estos términos; consideración del «método para la formación sistemática de su conocimiento», el segundo.

Qué sea la Historia natural; cuál el verdadero asunto que en realidad le corresponde, cuestión hoy bien difícil de resolver, dada la confusión con que pretenden satisfacerla la mayoría de los naturalistas, y la oposición y divergencia de criterio con que ha sido planteada y resuelta en anteriores épocas científicas, viéndose á veces, como hoy sobre todo, reducida la esfera de esta ciencia á la mera consideración de los seres que pueblan la tierra y de las partes que en ésta se distinguen; ensanchada en otras ocasiones, hasta invadir los reinos de las ciencias psicológicas y aun el de las artes; tenida por los unos como mera y simple descripción de fenómenos y seres, sistematizados según principios empíricos y abstractos; levantada por otros á la esfera de ciencia filosófica; estimada por toda una dirección ecléctica, finalmente, como dotada de ambos caracteres, compuestos según límites arbitrarios sin duda, no faltando, para bien de nuestra época, señales de más acertado criterio para juzgar así lo tocante á la extensión de su objeto como lo relativo á la modalidad de la existencia en que ha de considerarlo: he aquí lo que primero debe tratar de determinar con la mayor claridad posible todo el que se interese porque el destino de este miembro de la ciencia natural llegue á cumplirse del modo que exige la razón.

A la luz que de esta primera y capital indagación seguramente brota para las cuestiones restantes, habrá de examinarse después el problema del enlace y conexión en que ha de darse—reconocido el carácter de miembros orgánicos de la una ciencia que tienen los órdenes todos del saber humano—esta particular rama, inmediatamente con sus

hermanas, las restantes ciencias naturales, luego con sus afines, las demás ciencias de seres y de propiedades. y en especial la relación que con la vida y fines humanos sostiene, condicionando en gran manera su pleno y acertado cumplimiento.

Qué bienhechor influjo puede determinar la indagación severa y levantada de semejantes relaciones en el sentido que para su vida toda, producida al exterior en la gran escena de la Naturaleza, debe alcanzar el hombre, si ha de ser merced á su carácter de racional é íntimo de sí, un verdadero cooperator de la obra divina en la ejecución y desarrollo del plan providencial que á la Creación preside, compréndese tan sólo con atender á que ha de decidirse de su actitud y total conducta para con la Naturaleza la intuición y concepto que de ella, de sus leyes, procesos y criaturas haya adquirido reflexivamente.

Bien se deja ver con entera claridad la trascendencia que un conocimiento más real y cierto de tales relaciones ha de ejercer sin duda en tantas esferas de la vida y ciencia humanas: piénsese, por ejemplo, en lo que piden á la Historia natural las ciencias antropológicas, ó las jurídicas y sociales.

Pero una vez reconocido claramente el verdadero y exclusivo dominio de la Historia natural, y notadas cuando menos sus más capitales y visibles relaciones, entre las infinitas que mantiene con el todo y las restantes partes del saber y con la trama complicada de la vida humana, relaciones omnilaterales, orgánicas, inagotables en lo tanto, siempre susceptibles de ser más plena y ricamente desenvueltas, nace lógicamente la exigencia de mirar lo interno mismo del asunto, la interior distinción con que se expresa su fondo sustancial y unitario.

¿Qué primeras esferas capitales aparecen juntamente distintas y unidas dentro de la total esfera de la Historia natural? Y consultando, para responder con rigor y verdad á esta cuestión, al objeto mismo—que no ha de darse en la imagen que de él forme la ciencia respectiva otra distinción interna que la que él muestre al pensamiento humano—fuerza será desvanecer ante todo las nieblas que anteriores y arraigados prejuicios

en favor de un subjetivismo arbitrario, como principio de distinción de la variedad en las cosas, ponen ante la vista del sujeto y le oscurecen y roban la pura luz que aquél irradia para reflejarse en su conciencia. Otra vez, como en los dos momentos anteriores, se ofrecerán en confusa mezcla opiniones y pareceres de ayer y hoy, de todo punto exclusivos y encontrados, y preciso será esforzarse por recoger, á través de su aparente contradicción y negación recíprocas, el fondo de unidad que entrañan todos en definitiva, no utilizando para esto en modo alguno un mero proceso de abstracción y generalización empírica que lo entresacara mecánicamente: tarea ésta, sobre irracional y estéril por completo, verdaderamente irrealizable—¿quién se preciaría jamás de haber podido sorprender los infinitos sentidos que para estimar semejante cuestión han tenido los científicos todos y la conciencia común culta en sus infinitos matices individuales!—sino haciendo del que más acertado parezca á la primera mirada del sentido común, base para una indagación analítica y real de los términos en que se desenvuelve este problema.

Presupuesto todo lo que antecede, y restando sólo entrar en definitiva á determinar sistemáticamente el contenido de todas y cada una de las esferas reconocidas como las primeras y totales en la unidad de asunto de la Historia natural, ocurre preguntar, sin duda, antes de acometer esta empresa, cuyo termino jamás tocará el sujeto en su limitación, acerca de los medios de que para realizarla en lo posible el indagador dispone: pregunta en que se envuelve toda la crítica del conocimiento peculiar de esta esfera del saber, y nunca tan exigida como hoy, cuando se acusa con decisión extraordinaria el divorcio y enemiga entre los dos términos de la gran antítesis del pensamiento, la idea y el hecho, corriendo con criterio exclusivista cada escuela en diversa dirección, y sólo en momentos, y sin darse de ello cuenta y aun á pesar todavía de su propia voluntad, hallándose los indagadores de uno y otro bando invadiendo mutuamente sus dominios respectivos; que pugna y se esfuerza la indisoluble unidad,

bajo la cual tan sólo despliegan sus diferencias ambos términos antagónicos, por mantener vivos sus fueros y hacerse reconocer y respetar de grado ó por fuerza.

Años ha que un ilustre naturalista, que juntaba en legítimo y fecundísimo consorcio idealidad y experiencia, y á quien se deben esfuerzos de los más altos y generosos hasta aquí realizados para fundir en armonías vivificadoras las oposiciones antes aludidas en la esfera de la Historia natural, Isidoro Geoffroy Saint-Hilaire, declaraba con alto sentido y enérgica sinceridad el lastimoso estado de desatención en parte, y en parte de ignorancia, que alcanzaba en sus días todo lo relativo á las fuentes del conocimiento en este ramo del saber: júzguese, dados el rapidísimo progreso cumplido en el pormenor desde entonces y el desvío con que á la par ha sido mirada desde las aventuradas construcciones de los *filósofos de la Naturaleza*, con tendencia opuesta al mero empirismo; júzguese, repito, de toda la gravedad de este mal presente, y de la nunca como ahora tan apremiante necesidad de procurar su remedio (1).

Pero á la crítica y estimación severa de los medios, sigue en íntimo enlace la indicación de la manera y arte con que han de ser aplicados, quiero decir, la doctrina de los métodos que así en la edificación de la ciencia como en su exposición sistemática, ya que es ella obra social y pide la cooperación de la humanidad toda, por tanto, han de seguirse, si se quiere recoger fruto sano y positivo.

Sólo indagadas éstas, que son cuestiones preliminares de toda ciencia, cabe luego organizar el pormenor, seguramente enorme en esta rama del saber, sujetándolo al lugar y valor que merezca en el todo. Valga este ensayo y sea mirado, no como una tentativa para dar solución á tan capitales problemas; que es empresa que pide mayores fuerzas y preparación; sino como un esfuerzo

(1) Véase, á propósito del deplorable estado de la Historia natural al presente, por lo que toca á su carácter científico, lo que dice el eminente Hæckel en su discurso *Sobre los progresos y objeto de la Zoología* (*Rev. scientifique*, número del 21 de Diciembre de 1872).

hecho con premura y angustia, sin las condiciones, por tanto, en que ha de nacer, para alcanzar trascendencia científica, una obra encaminada á tratar con rigor asuntos de tal importancia y tan injustamente por hoy desatendidos.

## I

### DIFICULTADES PARA FORMAR EL CONCEPTO DE LA HISTORIA NATURAL

No ayuda mucho seguramente á esta empresa la perspectiva que hoy ofrece la Historia natural. Difícil sería hallar espíritu alguno, por poco exigente que fuese, que no se sienta abrumado y desalentado al contemplar la actual construcción de esta ciencia, ni bien limitada todavía en sus contornos, ni distribuída interiormente con aquella sistemática trabazón que buscamos donde quiera, porque presentimos que constituye la señal y garantía de la verdad de nuestro conocimiento. Ni se ha llegado todavía á formar un concepto preciso de la Ciencia general de la Naturaleza, ni se tiene clara idea tampoco de la división de ésta en sus partes capitales. Imposible sería, por tanto, que ninguna de cuantas ciencias intentan corresponder á cada una de estas partes, poseyese hoy ya su objeto determinado con toda exactitud, mediante límites que concertasen con los que la Naturaleza tiene puestos en el sistema de sus esferas interiores. Los naturalistas de otros tiempos, como los contemporáneos, lo muestran así palpablemente en el diverso carácter y extensión que asignan á cada una de las ramas de la Ciencia natural. La Física y la Química, la Cristalografía, la Geología, la Mecánica celeste, todas las ciencias naturales hasta ahora constituídas, ven confundidos sus respectivos asuntos, que todavía no han sido reconocidos por el unánime consentimiento de sus más ilustres cultivadores.

La primera, pues, entre las muchas y gravísimas dificultades que se ofrecen para bosquejar los principales rasgos de una *Introducción al estudio de la Historia natural*, consiste sin duda en la oscuridad reinante acerca de su contenido. Ciencia eminentemente experimental, como no puede menos

de serlo, refleja á cada paso en la continua mudanza de su desarrollo la incesante novedad propia del dato sensible; y divorciada en mal hora (divorcio que se explica fácilmente, pero que es difícil legitimar) de la indagación filosófica, teniéndola por estéril y aun perjudicial á veces, ha llegado á cobrar verdadera repugnancia al rigor científico, sin poder presentar en realidad otra cosa que una mera compilación, más ó menos informe, de observaciones y experimentos aislados, ajenos á las más elementales exigencias de la exposición didáctica y hasta á los más sencillos preceptos de la Lógica (1).

No es, sin embargo, esta torcida inclinación de la Historia natural, aunque general y dominante, única y exclusiva. Direcciones opuestas, y en oposición tan diametral, que acaso en fuerza de antagonismo no han podido dar el fruto que de ellas debiera esperarse (2), jamás han faltado en momento

(1) Declaración hecha con toda sinceridad y decisión, no ya por filósofos sólo, sino además por muy ilustres naturalistas, á quienes no cabe motejar de poco afectos ó desconocedores del pormenor y de la observación y experimentación, sus fuentes naturales. De este número son Isidoro G. Saint-Hilaire y Hæckel.

(2) Los más altos representantes de esta dirección ó tendencia idealista en la Historia natural son Oken, Burdach y Carus, cuyos nombres, como de naturalistas que han profundizado verdaderamente en el estudio de los hechos, son bien conocidos, por cierto. Tratados, el primero, sobre todo, con injusticia notoria y desconocimiento quizá de su sentido y valor por la mayoría de los naturalistas empíricos, y en especial por su ilustre jefe, Jorge Cuvier, van mereciendo estimación más justa y mayor reconocimiento y respeto de aquellos de los actuales, capaces de algo más que de renunciar á los fueros de su pensamiento y aceptar de buen grado los ajenos juicios, ahorrándose con esto la molestia de aquilatar su verdad. Obligación tienen los que hoy todavía y — ¡grave razón sin duda! — sólo por haberlo hecho Cuvier, se permiten candorosamente. por no usar expresión más enérgica, poner en inocente caricatura el sentido general, y sobre todo el desenvolvimiento en pormenores, de la *Filosofía de la Naturaleza*, del citado sabio; obligación tienen, repito, y bien estrecha, de leer lo que acerca de Oken dice uno de los naturalistas primeros de nuestros días, observador tan profundo, que es difícil hallar quien le supere en tal respecto, y hombre de alta exigencia científica á la vez, de lo cual da claro testimonio en especial su trabajo *Sobre la especie y la clasificación en Zoología*. En este libro, que merece seguramente uno de los primeros lugares en la literatura científica de la época presente, repara el sabio naturalista ginebrino los, cuando menos, precipitados y ligeros juicios formulados sobre Oken por aquellos que, á la vez que se permitían dar como

alguno del desarrollo de esta Ciencia. Y aun dentro de la corriente usual meramente empírica, muéstranse á veces tentativas y esfuerzos altamente laudables para mejor encaminar, si no toda la Historia natural, partes de ella á lo menos, hacia el norte de la razón (1). La parcialidad de estos ensayos, el presuntuoso exclusivismo en que por su parte ha caído á veces la especulación filosófica y más que propiamente filosófica, idealista, han limitado y reducido mucho, por desgracia, el poder bienhechor del pensamiento científico en la organización de nuestra ciencia.

Pero si la Naturaleza es objeto de una ciencia propia, sustantiva como la que más, y si cualquiera de sus ramas, por tanto, ha de mostrar todo el rigor sistemático que en tal concepto le corresponde, preciso es que los hombres superiores que dirigen el progreso de este linaje de estudios se decidan á iniciar un movimiento más completo que satisfaga á las consiguientes exigencias. Hasta entonces, la obra de formular el cuadro científico de la Historia natural presentará dificultades verdaderamente insuperables para un individuo. El tesoro de materiales acumulado por el generoso celo de los cultivadores de esta esfera del conocimiento, si es grandemente útil para su circunstanciado desarrollo, sirve sólo de un modo subordinado para el presente fin, cuyo problema es acaso la mejor piedra de toque para contrastar la calidad y carácter científico del estado en que un género de estudios cualquiera se halla. Medios para ir llenando gradualmente este vacío, los irá aplicando sin duda el hombre en lo futuro; pero al individuo, cuya acción es tan limitada, le es harto difícil llegar por sí solo á reconocer la insuficiencia de lo que le rodea, y en cuyo seno ha sido educado, cuanto más levantarse á proyectar las bases cardinales de una reforma que pide, aun para ser claramente concebida, la cooperación de muchos

suyas determinadas concepciones del mismo, hacían befa y escarnio del sentido general de la doctrina á que pertenecían como legítimos frutos.

(1) Me refiero al movimiento ecléctico, y en su límite muy de estimar, del ilustre Isidoro Saint-Hilaire, cuyo nombre se repetirá muchas veces en este trabajo.

espíritus superiores. Y si esta limitación individual se aumenta todavía por la falta de una educación fundamental del pensamiento en los primeros principios de la razón, así como de cabal conocimiento del riquísimo pormenor de datos particulares reunidos por una larga experiencia, compréndese bien que apenas pueden alcanzar sus esfuerzos á poner algunas cuestiones y á señalar algunos defectos en la actual construcción de la ciencia, teniendo su obra, por tanto, á lo sumo, un valor crítico más que orgánico y edificador, para cuyo segundo carácter se exige suma firmeza de pensamiento y plenitud de datos.

No es extraño, pues, que al comenzar una empresa como la presente se sienta desalentado el ánimo y acuda con frecuencia á buscar, en doctrinas y opiniones autorizadas, alguna confirmación que le sostenga en sus propias ideas.

(Continuará.)

## INSTITUCION

*Nota de Secretaría, leída en la Junta General de Señores Accionistas, celebrada el día 30 de Mayo de 1905.*

**1.—Liquidación del presupuesto de 1903 á 1904.**—Las cuentas aprobadas por la Comisión, y que ahora se someten á la aprobación de la Junta General, arrojan los siguientes resultados definitivos: *Ingresos* realizados con cargo al presupuesto ordinario: pesetas 12.701,42. *Gastos* satisfechos por atenciones del mismo presupuesto 10.772,71. *Sobrante* en caja en 1.º de Julio de 1904: pesetas 1.928,71.

Presupuesto extraordinario: gastos satisfechos: 1.281,70 pesetas (1.000 por amortización y 281,70 por intereses y gastos).

El pormenor de esta liquidación y su comparación con las cantidades presupuestas es como sigue:

### A.—INGRESOS

*Ingresos calculados.*

#### Presupuesto ordinario.

	Pesetas.
Matrícula.....	6.000
Donativos.....	400
Alquileres.....	1.500
<b>TOTAL.....</b>	<b>7.900</b>

### *Ingresos realizados.*

	Pesetas.
Sobrante del año anterior.....	263,92
Matrícula.....	9.668
Donativos.....	487
Alquileres.....	1.500
Por plazos de acciones y donativos destinados especialmente á pagar la deuda.....	752,50
Por venta de papel.....	30
<b>TOTAL.....</b>	<b>12.701,42</b>

### B.—GASTOS

*Gastos calculados.*

#### Presupuesto ordinario.

	Pesetas.
Personal facultativo.....	3.000
Idem administrativo.....	300
Idem subalterno.....	720
Gastos generales, de material de enseñanza y obras.....	1.690
Contribuciones.....	1.280
Seguro de incendios.....	70
Luz eléctrica.....	60
Alquiler del agua.....	430

#### Presupuesto extraordinario.

Intereses de un año del préstamo de 22 de Agosto de 1899 (á la sazón, de 8.200 pesetas), gastos de renovación y giro.....	350
<b>TOTAL.....</b>	<b>7.900</b>

*Gastos satisfechos.*

	Pesetas.
Personal facultativo.....	4.825
Idem administrativo.....	300
Idem subalterno.....	720
Gastos generales, de material de enseñanza y obras.....	1.730,45
Contribuciones.....	1.356,34
Seguro de incendios.....	62,30
Luz eléctrica.....	66,92
Alquiler del agua.....	430
Amortización, intereses y gastos de renovación y giro.....	1.281,70
<b>TOTAL.....</b>	<b>10.772,71</b>

Sobrante en caja en 1.º de Julio de 1904 1.928,71

En la cuenta del ejercicio corriente de 1904 á 1905, que también se presenta á la Junta, con sus resultados provisionales hasta 20 de Mayo, hay que notar lo siguiente: que la recaudación por matrícula ha seguido en aumento en este curso: calculada en presupuesto, por los ingresos del año pasado, en 9.000 pesetas, asciende ya en los

ocho meses vencidos á 11.045 y es de presumir que alcance un total de 12.000 pesetas en lo que resta de ejercicio hasta 30 de Junio; 2.332 pesetas más que en el anterior ejercicio.

El aumento de alumnos, iniciado ya en el curso anterior, en que hubo 118 matriculados, y reforzado en éste hasta 135, corresponde casi totalmente al grado de párvulos. En el año pasado, formaban éstos un grupo de 35 alumnos, y en este curso ha llegado á 60, teniendo que formar con ellos dos secciones: una con los párvulos de 5 á 7 años, próximamente, y otra con niños de 7 á 9, á fin de que los maestros pudiéramos hacer que todos los discípulos tomasen parte activa en el trabajo.

El aumento de alumnos y la consiguiente organización de una nueva sección de párvulos ha traído al presupuesto de gastos alteraciones imprescindibles en los tres conceptos principales siguientes: remuneración al profesorado, obras en el local y adquisición de mobiliario escolar y material de enseñanza.

La cantidad consignada para remuneración de los profesores asciende á 5.000 pesetas. Van gastadas en los meses transcurridos 5.565. Los gastos satisfechos por obras en el local, previstos en el presupuesto sólo en parte, ascienden á 2.401,87 pesetas, por 1.900 calculadas; habiéndose invertido aquella suma principalmente en el arreglo de la nueva clase de la Sección B, en las obras de refuerzo y sostenimiento de la clase de los mayores, en obras de saneamiento del jardín y limpieza de pozos y atarjeas, en la ampliación de los servicios de aseo y de calefacción, y en las pequeñas reparaciones que todos los años exige la conservación de la parte edificada en la línea de fachada.

Los gastos hechos para aumentar el mobiliario y completar el material de enseñanza ascienden á 517 pesetas. Este concepto de gastos, que por su poca importancia en los anteriores presupuestos venía englobado con la partida de gastos generales, quizá deba ya segregarse de éstos en el ejercicio próximo. Las adquisiciones de mobiliario han consistido en 12 mesas individuales con sus sillas, para la nueva clase de la Sección B, 30 sillas de madera para el comedor, y otras 12 sillas de paja para la Biblioteca y Secretaría; y las de material de enseñanza, en termómetros, cinta, cadena, piquetes y jalones, para las prácticas de Topografía; á las de Física y Química, que en este año han tenido un mayor desarrollo, atienden los mismos alumnos con el fondo propio de cada sección, que ellos forman por suscripción voluntaria y administran libremente.

La partida de 720 pesetas destinada á personal subalterno, ha tenido á su vez que ampliarse por el aumento de servicio que trae consigo el crecimiento de alumnos, creándose una plaza auxiliar de mozo con la retribución de 2 pesetas diarias.

Los restantes conceptos de gastos del presupuesto ordinario se ajustan á las cantidades presupuestas, y seguramente cerrará el ejercicio sin que produzcan desequilibrio alguno.

Con cargo al presupuesto extraordinario se han pagado 530,50 pesetas: 200 pesetas, por amortización del préstamo (que ha quedado reducido á 7.000) y 330,50 por intereses y gastos de renovación y giro.

Los ingresos de este presupuesto extraordinario por plazos de acciones y donativos eventuales suman hasta la fecha 507,50, habiéndose completado el indicado total satisfecho, de 530,50, con los ingresos ordinarios.

2.—*Boletín*: La cuenta del *Boletín* del año de 1903, cerrada en 1.º de Julio del 1904, se liquidó con un pequeño déficit de 74,30, que ha pasado á la cuenta de 1904: importaron los ingresos 2.685 pesetas, y ascendieron los gastos satisfechos á 2.759,30. La cuenta del año 1904 presenta hasta 30 de Mayo un total de ingresos de 2.126,52, por un total de gastos satisfechos de 2.798 pesetas. El importe de las suscripciones pendientes basta á cubrir esta diferencia, puesto que asciende á mayor cantidad que el déficit acusado.

3.—*Presupuesto de 1905 á 1906*.—Organizado con estructura idéntica al anterior, va dividido en ordinario y extraordinario. En éste aparece consignada la deuda de 7.000 pesetas, y en el ordinario los ingresos y gastos naturales, partiendo de la base de una recaudación de matrícula de 12.000 pesetas, que es la realizada en este año, contando, en cambio, con reforzar la cantidad destinada á personal facultativo y consagrando al mismo tiempo mayor suma á la ampliación de clases y mejora del material

**Presupuesto de 1905-1906.**

INGRESOS	
	Pesetas.
Matrícula.....	12.000
Donativos.....	200
Alquileres.....	1.500
<b>TOTAL.....</b>	<b>13.700</b>

GASTOS	Pesetas.
Personal facultativo.....	6 000
Idem administrativo.....	300
Idem subalterno.....	1.585
Alquiler del agua.....	430
Contribuciones.....	1 400
Luz.....	90
Seguro.....	70
Intereses al 4,50 por 100 en un año, de 7.000 pesetas y gastos de renova- ción y giro .....	325
Gastos generales.....	1.000
Obras é imprevistos.....	2.500
TOTAL.....	13 700

4.—*Cuentas.*—Indicaremos, por último, que la Comisión de Cuentas, compuesta de los Sres. D. Manuel Fernández Giner y Don Enrique García Herreros, aprobaron las presentadas por la Directiva, correspondientes al año anterior, con sus apéndices hasta 30 de Junio.

*Extracto del acta de la Junta General de Señores Accionistas, celebrada el día 31 de Mayo de 1904.*

Reunidos los señores que en el acta se expresan en el local de la *Institución*, á las seis de la tarde, previa invitación, y bajo la presidencia del Vicepresidente D. Gumersindo de Azcárate, en ausencia del Presidente, el Secretario dió cuenta de los Accionistas presentes y representados, que suman un total de 157 votos,

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, procedióse, en virtud de lo que dispone el art. 14 de los Estatutos, á la lectura de la Nota de Secretaría que trata de la marcha y situación económica de la *Institución*, abriéndose discusión sobre ella y sobre los resultados que arrojan las cuentas presentadas por la Directiva, y no habiendo ningún señor socio que tomara la palabra, se leyó el art. 6.º que trata de la renovación de cargos de la Junta Directiva, correspondiendo salir á los Sres. D. Agustín Sardá, D. José M. Piernas y D. Román Loredó, que fueron reelegidos. Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Cuentas que forman los señores D. Antonio Portuondo Eizaguirre y Don Juan Uña Sarthou, proponiendo la aproba-

ción, que otorgó la Junta General, siendo nombrados los Sres. D. Manuel Fernández Giner y D. Enrique García Herreros para formar la Comisión en el año próximo.

El Sr. Presidente, por último, recordando la muerte del insigne y malogrado maestro D. Augusto G. de Linares, propuso que constara en el Acta la pena de todos por esta pérdida tan dolorosa. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de que es acta la presente, que firmo en Madrid, con el V.º B.º del Sr. Presidente, á 31 de Mayo de 1904.—G. Flórez, *Secretario*. V.º B.º: *El Presidente*, G. de Azcárate.

## LIBROS RECIBIDOS

Carbonel (Doña María).—*Las Mujeres del Quijote. Discurso leído.*—Valencia, Imprenta de Domenech y Taroncher. 1905.—Don. del Rector de la Institución para la Enseñanza de la Mujer, de Valencia.

Nercasseau y Moran (E.) y Haussen (F.).—*Antología castellana arcaica ó sea Colección escogida de trozos en prosa y verso del periodo anteclásico del idioma castellano. Nueva edición considerablemente mejorada.*—Santiago de Chile, Imprenta Cervantes. 1905.—Donativo del Instituto pedagógico de Chile.

*Catálogo de la Exposición celebrada en la Biblioteca Nacional en el tercer Centenario de la publicación del Quijote. 1905.*—Madrid, Imprenta alemana, 1905.—Don. del Ministerio de Instrucción pública.

Patui (M.).—*Etudes sur lestragiques grecs. Euripide, Eschyle, Sophocle.*—París, Librairie de L. Hachette et C.º 1858. 4 vols.—Don. del Sr D. Germán Flórez.

Alvarez de la Braña (D. Ramón).—*Catálogos de la Biblioteca provincial de León.*—León, Imprenta de Rafael Garzo é Hijos. 1875.—Don. de id.

Baralt (D. Rafael María).—*Diccionario de galicismos, ó sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna.*—Madrid, Imprenta Nacional. 1855.—Don. de id.

Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.  
Teléfono 316.